

DATOS SOBRE LAS CONSTRUCCIONES EN EL PRIORATO DE UCLES DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVI

por

JOSÉ M.^a DE AZCÁRATE

Insertamos en este trabajo datos seleccionados tomados de los Libros de Visitas de la Orden de Santiago, correspondientes a pueblos que pertenecieron al partido de la Mancha y Ribera del Tajo del priorato de Uclés¹. El conjunto de construcciones religiosas y civiles que en esta etapa se emprenden en estos lugares ofrece un interés especial, tanto por suministrarnos datos respecto a la economía y religiosidad de esta amplia zona castellana a lo largo de la primera mitad del siglo, como por su importancia histórico-artística, ya que, como veremos, interviene en estas obras un grupo importante de maestros introductores unos de las nuevas formas renacentistas, mientras otros parecen servir de lazo entre Castilla y la alta Andalucía en los años cruciales de la introducción de las formas italianas y su adaptación al sentir estético hispano, según puede advertirse con los datos que aportamos respecto a los Adonza o en los maestros que intervinieron en la obra cumbre, la reconstrucción del convento de Uclés, como hemos indicado en otro lugar².

Prescindiendo de las importantes obras realizadas fundamentalmente a costa de los ingresos del Emperador, como administrador de la Orden, en Uclés, Villarejo de Salvanés y Fuentidueña, las construcciones en los diversos pueblos dependientes de Uclés reclaman

¹ En el Archivo Histórico Nacional. Fondo Uclés.

² AZCÁRATE: *El convento de Uclés y Francisco de Luna, maestro de cantería*. Arch. Esp. Arte, 1956, p. 173.

nuestra atención por la gran cantidad de iglesias que se hacen de nueva planta y por el excesivo número de años que se invierten en construirlas por razones económicas.

Antes de 1510 se comenzaron o reformaron profundamente las iglesias de La Mota del Cuervo, Quintanar de la Orden, Campo de Criptana, El Corral de Almaguer, Santa María de los Llanos, El Cerezo, Robledillo, Huélamo, Villarrubia de Santiago, Santa Cruz de la Zarza (San Miguel), Humanes y Villamayor de Santiago. De ellas se terminaron rápidamente, por sus reducidas proporciones, las de El Cerezo, Robledillo y Huélamo.

Entre 1511 y 1515 se trazan e inician las obras de las iglesias de Colmenar de Oreja, Villanueva de Alcardete, El Horcajo de Santiago, Ontigola y Villaverde. Durante este mismo período se terminaron las de Villaverde, Villarrubia de Santiago y Humanes, las tres de escasísima importancia. Entre 1513 y 1529 se comenzaron los templos de Cabezamesada, Mora de Toledo, Estremera, La Puebla de Almoradiel, Santa Fe en Toledo y de El Toboso y se dieron por terminados los de Horcajo y Villamayor.

Antes de 1537 se comenzaron a edificar o se emprendieron obras de reforma en las iglesias de Los Hinojosos, Villamayor, Villarejo del Salvanés, Villarrubia de Santiago, Dos Barrios, Noblejas, Paracuellos, Pero Muñoz, Pozorrubio, La Puebla de Don Fadrique, Valtablado y Socuéllamos. En este período, comprendido entre 1529 y 1537, se terminaron las iglesias de Campo de Criptana, Estremera, Ontigola, Paracuellos y La Puebla de Don Fadrique, de las que únicamente tiene importancia la primera.

En 1554 se proyectaron reformas en las iglesias de Estremera y Mohernando, y estaban terminadas las de Los Hinojosos, Villamayor y Pero Muñoz. Quedaban, por tanto, sin acabar las de Quintanar de la Orden, Colmenar de Oreja, Cabezamesada, Dos Barrios, El Corral de Almaguer, El Toboso, La Puebla de Almoradiel, Villanueva de Alcardete, La Mota del Cuervo, Socuéllamos y Villarejo de Salvanés, es decir, el mayor número de ellas y, desde luego, las más importantes.

Debió ser un factor decisivo en las construcciones o reformas de tan numerosos templos la próspera situación económica de la comarca durante la primera mitad del siglo XVI. De igual manera debió influir poderosamente la necesidad sentida ante el incremento de población que hizo a los templos insuficientes para tan numerosos fieles. A mediados del siglo se acentúa de manera alarmante la crisis



Pueblos del Priorato de Uclés

económica, dilatándose la debida consecución de las obras, a lo que influyó también el sistema utilizado en su construcción en el que desempeñaba un principal papel la prestación personal de los vecinos, que eludían la obligación en cuanto les era posible.

En efecto, en el aspecto económico es lo suficientemente explícita la cita de Carande de que: "Los años inmediatos hasta 1507 fueron años de mala cosecha. La tasa (del trigo) subsiste, aunque no da mejores frutos. Entre 1509-1530, las buenas cosechas más bien predominan, aunque las importaciones subsisten, y los precios experimentan alguna baja. Desde entonces hasta 1539 se prescinde de las tasas"³. Es lo bastante significativo que sea durante los años de las buenas cosechas de trigo, de la baja de precios y del prescindir de las tasas, cuando se inician la mayor parte de las construcciones del priorato. Seguidamente al período de carestía, que dura el resto del siglo, corresponde la lentitud de los trabajos e incluso la paralización de las obras, como en los edificios reales —especialmente en Villarejo de Salvanes y Fuentidueña—, y así vemos, por ejemplo, cómo en Cabezamesada sólo llegó a construirse la cabecera, y en El Corral de Almaguer subsistió el cuerpo del templo antiguo, lugares fundamentalmente trigueros, mientras en los lugares de viñedos, que experimentaron gran alza de precios, se prosiguieron las obras como en Campo de Criptana y El Toboso, entre otros⁴.

Las referencias al incremento de población son frecuentes. En 1511 se fundamenta la necesidad de una nueva capilla mayor en Colmenar de Oreja, porque la que existía "es pequeña e el pueblo grueso e no cabe bien la gente", extendiéndose en 1554 a todo el templo "porque la iglesia de la dicha villa es muy pequeña", ordenándose que se acabe debidamente "por manera que la gente pueda caber en ella e oyr missa e los officios dibinos con la deçencia que es raçon". En 1554 ocurre lo mismo en Estremera "porque por ser la dicha yglesia pequeña y el pueblo grande no cabe la gente en ella", ordenándose hacer dos capillas a ambos lados de la capilla mayor "a manera de crucero". Igual ocurre en Mohernando, donde se ordena añadirle una nave, incorporando el portal lateral, haciendo "una nave al largo de la dicha iglesia", "abriendose las paredes della que caen hacia el dicho portal". En 1537 se alarga la antigua iglesia

³ CARANDE: *Carlos V y sus banqueros*. Madrid, 1943, p. 79.

⁴ CARANDE: *Ob. cit.*; LARRAZ: *La época del mercantilismo en Castilla*. Madrid, 1943.

de Dos Barrios “por ser pequeña”. En Quintanar de la Orden se proyecta la torre y tribuna “porque si no se hiziese la dicha yglesia quedaria pequeña como se vido de presente”. En Villarejo de Salvanes había “mucha necesidad que se acabe” la iglesia, así como en Cabezamesada, donde es curiosa la justificación de la necesidad de construcción de un nuevo templo, basándose en que el anterior estaba fuera de la villa por lo que los hombres “no van a oyr misa en el tiempo que hera rrason e las mugeres desta cabsa rreciben mucha pena”. Sin embargo, ya a fines del siglo se inicia el descenso de población en las villas agrícolas, según se expresa en el Memorial elevado al rey por las Cortes en 23 de noviembre de 1598⁵, por lo que, en la mayor parte de estos lugares, pronto habrían de resultar iglesias demasiado grandes para pueblos de tan exigua población, como en la actualidad puede apreciarse fácilmente.

Coadyuva a la paralización de las obras o a la extrema lentitud en los trabajos, según hemos indicado anteriormente, el sistema seguido en cuanto a la organización del trabajo, de la que son suficientemente explícitas las citas de 1529 de Campo de Criptana y de 1554 de Socuéllamos. En Campo de Criptana, los visitantes observan cómo algunos vecinos se excusan de llevar los materiales al pie de la obra “segund se a tenido e tyene por costumbre”, por lo que ordenan “que de aqui adelante ninguno se escuse de traer para la obra de la yglesia desta dicha villa la piedra de las canteras de villafranca e de otras...”, castigándose con las penas correspondientes a los que negaren a ello. La cita correspondiente a Socuéllamos completa a ésta por cuanto en ella se especifica que esta prestación personal que intentaban eludir los vecinos se hacía “los días de fiesta en las tardes”.

* * *

Entre los arquitectos que trabajaron en el priorato de Uclés tienen una particular importancia los Adonza, de los que son escasísimos los datos conocidos hasta ahora.

El miembro más viejo de la familia parece ser Cristóbal de Adonza, que en 1500 intervino con Juan Gil en una portada de la

⁵ LARRAT: *Ob. cit.*, p. 76.

catedral de Sigüenza ⁶ y en 1509 se trasladó a Granada con Lorenzo Vázquez para informar sobre la obra de la Capilla Real ⁷. Por una cédula del Archivo General de Simancas sabemos que en 1513 consta que visitó de nuevo las obras con Juan Gil de Hontañón, Juan de Badajoz y Juan de Alava ⁸, dato de interés por cuanto es un indicio del prestigio que hacia estas fechas había alcanzado en la Alcarria para que el conde de Tendilla reclamase repetidamente su presencia en Granada.

El dato inmediatamente posterior, hasta ahora también inédito, corresponde al 17 de julio de 1515 en que consta que estaba encargado de la nueva capilla mayor de la parroquia de Colmenar de Oreja, la cual, según la relación de los visitadores de la Orden de Santiago, "sera una obra de las buenas de la provincia". Esta capilla fue iniciada poco después de 1511 por cuanto en la relación de la visita de este año se manda "que porque la capilla mayor de la dicha yglesia es pequeña e el pueblo es grueso e no cabe bien la gente que haga hazer la capilla de boveda sobre sus paredes de cal e canto". Consta que ya estaba terminada esta capilla en 1529, y que en este año estaba encargado de la obra Lorenzo de Adonza, según veremos más adelante.

Consta, por último, que en 1516 comenzó la iglesia parroquial de Mondéjar, que después se encargó de terminarla su hijo Nicolás ⁹.

⁶ GÓMEZ-MORENO: *Sobre el Renacimiento en Castilla*. Arch. Esp. Arte y Arq., 1925, pp. 27-28.

⁷ GÓMEZ-MORENO: *Art. cit.*, pp. 27 y 246. En las cuentas de Pero García de Atienza, se encuentra el siguiente asiento: "al maestro mayor de Sevilla y a xproval de adonçe y a pedro de morales e a lorenzo vazquez de su salario quando venieron a ver la capilla e acrecentar el cinborrio", pagándoseles 23.772 mrs. (A. G. Simancas. *Contaduría Mayor. Primera época*. Leg. 267.)

⁸ "Pero Garcia de Atiença capellan mayor de la capilla Real de granada ya sabeys como los maestros juan gil e juan de badajoz e juan de alava e cristobal de adonçe fueron por mi mandado a ver la obra desa capilla e porque mi voluntad es que conforme al concierto (?) y sentencias que ellos dieron la dicha capilla se labre por ende yo vos mando y encargo que con mucha diligencia entendays en que luego conforme al dicho concierto (?) y sentencias se ponga en obra y se de todo el buen recabdo que para ello sea menester. fecha en madrid a xix de enero de dxiiii años. yo el rey. por mandado de su alteza lope conchillos". (A. G. Simancas. *Cámara. Cédulas*. Leg. 30, fol. 115v.)

⁹ GÓMEZ-MORENO: *Art. cit.*, p. 28; LAYNA SERRANO: *El arte retrospectivo en la provincia de Guadalajara*. Madrid (s. a.), p. 36; LAYNA SERRANO: *La parroquia de Mondéjar: sus retablos y el del convento de Almonacid de Zorita*. Bol. Sdad. Esp. Exc., 1935 p. 265.

Los datos conocidos de Cristóbal de Adonza, aunque escasos, nos permiten enjuiciar su estilo de un plateresco incipiente, más apegado a las formas góticas que a las propiamente renacentistas. En ambas obras en que intervino, en Colmenar de Oreja y Mondéjar, se muestra como un arquitecto formado en estilo gótico, aunque ajeno a las sutilezas de los maestros de la cercana escuela toledana. Los capiteles de los pilares de Mondéjar y Colmenar de Oreja (los de la cabecera) son típicamente góticos e idénticos, así como en la traza de las bóvedas no aporta nada de interés, utilizando incluso el sistema típico del siglo XVI de adosar la crucería, en yeso, a la bóveda previamente hecha de ladrillo. No obstante, en Colmenar de Oreja, donde le deben corresponder la capilla mayor y los tres tramos del crucero, muestra una cierta originalidad en la colocación del pavimento del altar mayor, más alto que el resto del templo, de forma que deja espacio para la amplia sacristía que se coloca debajo de él, a la que se tiene acceso por dos puertas situadas a los lados de las gradas por las que asciende al altar mayor, aunque no podemos afirmar con certeza que ésta fuera la disposición primitiva, ya que la decoración de esta sacristía es de carácter herreriano ¹⁰.

También interesa señalar en esta iglesia la persistencia en la utilización de arcos apuntados, y, sobre todo, la disposición del crucero con dos tramos laterales muy estrechos que recuerda la de la Capilla Real de Granada, que en la actualidad destaca debido fundamentalmente a que al proseguirse las obras del templo se hizo el cuerpo del templo más ancho, quedando el crucero de menor anchura; relaciones con la Capilla Real de Granada q. e., como ya es sabido, también se advierten en la obra de la parroquia de Mondéjar ¹¹.

Tenemos noticias de dos de sus familiares, Lorenzo, el más importante, y Nicolás, su hijo, algo más joven que Lorenzo.

Lorenzo de Adonza es uno de los maestros más importantes del priorato, desarrollando su actividad fundamental en torno a Villarejo de Salvanés y Fuentidueña del Tajo. Pero antes de refe-

¹⁰ CERVERA VERA: *Notas sobre la iglesia parroquial de Santa María la Mayor en Colmenar de Oreja*. Bol. Sdad. Esp. Exc., 1949, p. 113.

¹¹ Sin embargo, no parece que las trazas de la Capilla Real de Granada les puedan ser atribuidas, ya que en las citadas cuentas de Pero García de Atienza encontramos el siguiente asiento de 13.413 mrs.: "al dicho maestro mayor de sevilla e al maestro de jahen e a los maestros de huveda por que venieron a traçar la capilla real". (A. G. Simancas. Sección y legajo citados.)

rinos a las obras en que intervino hemos de hacer mención a una particularidad en la grafía de sus citas en las relaciones de los Visitadores de la Orden de Santiago, que pudiera indicar una ascendencia italiana o francesa. En efecto, en repetidas ocasiones se escribe "lorençio", lo cual es sumamente extraño en el supuesto que fuera alcarreño, como parece indicarlo la actividad de los otros miembros de la familia en la comarca.

La primera mención que conocemos data de julio de 1515 en que consta que ya estaba trabajando en Villarejo de Salvanés y Fuentidueña del Tajo. En este año tasa unas obras en la fortaleza de Villarejo, con Diego del Barco, y otras en la fortaleza de Fuentidueña.

En Villarejo se inicia por estos años una nueva casa para el Comendador mayor junto a la fortaleza, para la que se traen mármoles genoveses, que en 1515 aún estaban "algunos dellos metidos en sus caxas". En esta obra continuaba trabajando, al parecer como maestro de ella, Lorenzo de Adonza en 1529 y 1537. En este año ya estaban ejecutados tres de los cuatro cuartos que habrían de rodear el patio, ejecutados con sus "marmoles de xenova los pilares baxos y altos y los arcos y mesas y verjas de canteria muy bueno", labrándose a la sazón en el que restaba (que era el cuarto del mediodía), así como ya estaba reparada en su totalidad la fortaleza, coronándose la torre del homenaje con "un chapitel de hoja de milan".

Pero la catastrófica situación de la tesorería del Emperador impide la debida prosecución de las obras, que, abandonadas, fueron destruyéndose poco a poco, hasta llegar a su total desaparición en la actualidad, cuando es difícil reconocer los cimientos de la desaparecida casa del Comendador junto a las murallas y el desmochado torreón del homenaje. A este respecto es lo suficientemente explícita la relación de los visitadores de 1554, y la conversación que tienen con el alcalde de la fortaleza Juan de Arroyo. El alcalde explica cumplidamente las razones que obligaron a detener las obras, así como las esperanzas en una próxima reanudación de los trabajos, y los visitadores en su relación, tras describir lo construído de las tres alas del patio, al llegar a la comenzada cuarta ala escriben: "este dicho quarto esta començado a maderar e lo mas de el esta por cubrir de cuya causa parte de la madera esta perdida y las paredes de tierra de haçia el dicho patio començadas a caer con el agua e sino se haze con brevedad se caeran todas. ansimesmo estan labra-

dos los arcos para este corredor de cantería mas a de diez años e se pierden por no se poner en la dicha obra”, ocurriendo algo análogo en Fuentidueña.

Mientras dirigía estas obras en el Villarejo de Salvanés consta que intervino en otros lugares. Por una cédula de 27 de agosto de 1518 sabemos que trabajaba en Grajal de Campos en obras que le habían sido encargadas por el Comendador mayor de Castilla¹², que indudablemente deben referirse a la reforma del castillo y probablemente al palacio¹³. Luego de 1529, como hemos indicado anteriormente, es su intervención en Colmenar de Oreja sucediendo a Cristóbal de Adonza. En la relación de la visita de este año se indica cómo estaba hecha la cabecera, estando comenzadas las obras del resto del templo “para fazerse toda de boveda”, especificándose que fue trazada por Lorenzo de Adonza “porque todo el concejo tiene mucha voluntad de hazer un templo muy suntuoso”. No obstante, aún en 1537 las obras habían avanzado muy poco, com-

¹² “Doña Juana e don Carlos su hijo etc. al venerable com. frey juan de Ramon juez apostolico que entendeis de las cosas tocantes al collegio e universidad de la villa de alcalá de henares salud e gracia sepades que lorenzo de donçe avitante e morador en la villa de grajal nos hizo relacion por su peticion que en el nuestro consejo fue presentada diziendo que un martin de mollinedo montañes juntamente con otro su compañero tomaron a cargo de hazer ciertas tapias de tierra en unas casas que el comendador mayor de castilla fyso en el villarejo en cierta obra que estaba a su cargo del haser e que por otro maestro de carpinteria para asentar la madera de un corredor roço las dichas tapias e las derrivo el dicho martin de mollinedo diz que pretende que el le ha de pagar la meytad de las dichas tapias e por le fatigar cabtelosamente diz que hizo donacion de la dicha mitad de las dichas tapias a pero martines mollinedo estudiante en ese dicho collegio a pedimiento del qual estanto el en la dicha villa de grajal en Campos faziendo ciertas obras del dicho comendador mayor diz que distes ciertas cartas de excomunion contra el sobre la dicha cabsa las quales diz que nunca le fueron notificadas ni supo dellas fasta tanto que agora enbiastes una carta de excomunion a las justicias de la dicha villa de grajal... Segovia, 27 agosto, 1518. Arzobispo de Granada, etc.”. (A. G. Simancas. *Registro General del Sello*. Agosto, 1518.)

Cédula de Doña Juana e Don Carlos a todos los corregidores, asystentes e gobernador, alcaldes e otras justicias e jueces “asy de colmenar de oreja como de todas las otras cibdades”, en la que se le hace saber lo contenido en la cédula anterior y se manda que se haga justicia, conforme a la jurisdicción real. Segovia, 28 agosto, 1518. (A. G. Simancas. *Registro General del Sello*. Agosto, 1518.)

¹³ GÓMEZ-MORENO: *Catálogo Monumental de León*. Madrid, 1925, p. 471; CAMÓN: *La arquitectura plateresca*. Madrid, 1945, p. 295; CHUECA: *La arquitectura del siglo XVI*. “Ars Hispaniae”, XI, p. 160.

plicándose la cuestión por cuanto se mencionan dos trazas, ninguna de ellas de Lorenzo de Adonza. Según estos datos, el maestro Martín de la Vaca hacía ocho años que se había encargado de la obra, conforme a unas trazas suyas, citándose otras trazas de un Maestre Enrique que, por las fechas en que se hizo, hacia 1529, es indudablemente el toledano Enrique Egas. Es posible que las trazas de Martín de la Vaca sean las mismas que las de Lorenzo de Adonza, por cuanto este Martín de la Vaca en 1537 trabajaba en Villarejo dando unas trazas para unos puentes en Fuentidueña y Oreja, y es precisamente en Villarejo donde Lorenzo de Adonza dirigía su obra más importante.

Al mismo tiempo, no resulta extraño que Maestre Enrique hiciese otras trazas, dada la costumbre de encargar varias para una misma obra —cuando ésta es importante— y escoger entre ellas la más conveniente. Es curioso señalar, por otra parte, que en cuanto a la elección no se procedió, como era lógico, a escoger la más económica. Martín de la Vaca comenzó la obra conforme a la traza y condiciones dadas por Maestre Enrique, pese a que la suya era de menor costo. A consecuencia de esto ordenan los visitadores de 1537 que la obra se continúe conforme a las trazas de Martín de la Vaca, descontándosele en lo ejecutado la diferencia que hubiere resultado si se hubiera hecho desde un principio el remate conforme a la traza de menor costo. A pesar de todo, aún en 1554 no estaba comenzado el cuerpo del templo volviendo a insistir los visitadores en que se prosigan las obras “hasta la acabar por manera que la gente pueda caber en ella e oyr misa e los officios dibinos con la deçencia que es raçon”.

Las obras proseguirían en el resto del siglo, labrándose los pilares conforme a los de la cabecera, haciéndose las tres naves en conjunto más anchas que el crucero y cubriéndose con bóvedas para colocar la crucería o nervatura de yeso, que no se llegó a ejecutar. Al mismo tiempo se hicieron tres lindas portadas que parecen arrancadas de un Tratado de Arquitectura, por sus justas proporciones y la exactitud en las molduras y elementos arquitectónicos utilizados, dórica la del lado de la Epístola, toscana la del costado del Evangelio y jónica la del hastial de los pies ¹⁴.

En el mismo año de 1529 que le vemos en Colmenar de Oreja aparece citado también en El Corral de Almaguer, con motivo de

¹⁴ CERVERA: *Art. cit.*

unas obras en la casa de la capellanía de Juan Grado de Santa Cruz, que debían hacerse conforme a las trazas que para ello había dado.

En 1537 aparece otra vez en Colmenar de Oreja donde se le adjudica el remate de las obras de la Casa de la Encomienda.

Después de 1537 no vuelve a ser citado en obra alguna del priorato de Uclés, quizás debido a haber fallecido o por haber emigrado a otra comarca a consecuencia del colapso que sufren las obras del Villarejo de Salvanés, según hemos indicado anteriormente. Conocida su intervención en la fortaleza del Villarejo es muy posible interviniera en la iglesia de San Andrés, de la que ejecutaría la capilla mayor que responde al tipo empleado por Cristóbal en Colmenar de Oreja y Mondéjar.

Nicolás de Adonza es hijo de Cristóbal de Adonza, según los documentos de Mondéjar, suponiéndose que viviría hasta 1570 aproximadamente. Su actividad documentada en el priorato de Uclés se reduce a su mención en 1537 en que trabajaba en las obras del Villarejo del Salvanés.

Se le cita como maestro de cantería y se le adjudica el remate de las obras a ejecutar en la nueva casa cercana a la fortaleza, adjudicándosele en 725.000 mrs. También interviene en la tasación de lo que estaba ejecutado en el cuarto nuevo de la Casa del Comendador y se le adjudica, juntamente con Juan de la Parra (ambos citados como "vecinos del villarejo"), dos torrecillas que habían de hacerse alrededor de la fortaleza.

En estas obras quedaría trabajando hasta 1546 aproximadamente en que, como hemos dicho anteriormente, las obras quedaron paralizadas por falta de dinero ya que el existente fue remitido al Emperador. No obstante, hemos de destacar que en la declaración del alcalde Luis de Arroyo en 1554, no aparece citado entre los maestros en quienes estaban rematadas las obras, quizás debido a haber emigrado, como tantos otros harían, a los dominios del Marqués de Mondéjar, cuando en las obras reales se advirtieron las señales del próximo colapso, quedando con su remate alguno otro maestro de la comarca, según vemos que son todos los mencionados en 1554.

A juzgar por su participación en las obras de la parroquia de Mondéjar, en la que continuó la labor de su padre que la comenzó en 1515, era, según quienes la han estudiado, un "maestro adocenado y pobre", o bien un "hombre de inspiración pobre, más aparejador

que arquitecto, más albañil que artista”¹⁵, ejecutando en esta parroquia la torre que se hizo en 1560. Consta, por último, que en 1553 hizo condiciones para la obra de un hospital en Mondéjar, que debía construirse a expensas del Marqués, “infiriéndose de su contexto que el edificio carecía de importancia”¹⁶.

* * *

Además de los Adonza, de la intervención de Enrique Egas en las iglesias de Colmenar de Oreja y Mora de Toledo y de los maestros que trabajaron en Uclés con Francisco de Luna¹⁷, trabajan en estas obras numerosos canteros de los que sólo son destacables algunos, muy pocos de ellos, bien en atención al número o importancia de las obras que dirigen, o bien por recordar a otros maestros que trabajaron en comarcas más apartadas y que llevaron sus mismos apellidos.

Como característica general, en cuanto a la personalidad de estos maestros, es preciso destacar el predominio de canteros vizcaínos, así llamados aunque buena parte de ellos serían castellanos de la Montaña o de las comarcas aledañas a las vascongadas. Así vemos, cómo figuran los vizcaínos en el pleito promovido en 1530 en Uclés¹⁸, así como también en El Horcajo de Santiago son citados como vizcaínos Juan de Hornedo y García de Hermosa y en la propia catedral de Cuenca, entre los canteros que trabajaban en 1507, se citan a Francisco de Calahorra, Pedro de Begorroa y Cristóbal de Calahorra, de indudable origen norteño¹⁹. Fenómeno es éste del predominio de maestros del Norte de España muy digno de tener en cuenta, máxime desde el momento que se registra igualmente en la mayor parte de Castilla y Andalucía, cuyas razones y consecuencias, aunque esbozadas, aún no han sido expuestas cumplidamente.

En 1538 vemos citado en Valtablado a un *Juan de Prades* o *Prabes* (Praves) “oficial de cantería”, que hace un portal de cantería para la pequeña iglesia del pueblo. Es interesante la mención por

¹⁵ GÓMEZ-MORENO: *Art. cit.*, p. 28; LAYNA SERRANO: *Art. cit.*, p. 271.

¹⁶ GÓMEZ-MORENO: *Art. cit.*, p. 28.

¹⁷ AZCÁRATE: *Art. cit.*

¹⁸ DURÁN: *Excursión a Uclés*. Bol. Sdad. Esp. Exc., 1928, p. 153.

¹⁹ *Actas Capitulares de 1507-1508*, fol. 150v. (11 de agosto de 1507). Archivo de la catedral de Cuenca.

cuanto es un nombre mencionado en otras comarcas, y a quien vemos en 1554 citado en esta misma comarca como consumado maestro. En este año figura como maestro de la iglesia de San Andrés del Villarejo de Salvanés, obra que dirige desde otro lugar por cuanto se le paga por "ciertos dias que avia travaxado", "de los dias que travajó" o "por veinte e nueve dias e medio que se ocupo en la dicha obra", y según cita de 1555 consta que a él se debe la traza de la inacabada iglesia de Cabezamesada, gótica aún en lo hecho.

Es posible que este Juan de Praves tuviese algún parentesco con el conocido Juan García de Praves que en 1492 trabajaba en la fortaleza de Almenara con el maestro Alberto de Caravajal y los canteros Juan de Tavernillas y Diego de Espina²⁰. Quien, más tarde, en 1513, tasa con Esteban Sánchez la capilla mayor de la iglesia de Campo Criptana, que hizo Juan de la Guardēja, pasando luego a Granada donde intervino en varias obras y donde después de 1524 no vuelve a ser citado²¹.

El citado en 1513 con Juan García de Praves en Campo Criptana, *Esteban Sánchez*, es otro de los maestros de importancia por cuanto dirigía las obras de las iglesias de Quintanar de la Orden (1515) y Villanueva de Alcardete (1511 y 1515) por estos mismos años, siendo muy probable que él iniciase las obras de la de El Toboso²².

Otro maestro importante, pero de carpintería, es *Fernando del Provencio* que en 1511 trabajaba en la cubierta de la iglesia de Villamayor de Santiago. Años después, quizás él mismo o acaso su hijo del mismo nombre, en 1537 interviene en la obra del torrejón de "la tercia del bastimento" de El Corral de Almaguer, y en las cubiertas de la iglesia de La Puebla de Don Fadrique, de la ermita de Santa María de Maguzeda de Villamayor de Santiago y en la casa del bastimento de Quintanar de la Orden, citándosele indistintamente como vecino de El Corral de Almaguer o de Villamayor de Santiago.

Hemos de recordar también al maestro *Juan de Santiago* que en 1538 le vemos al frente de las obras de las iglesias de El Toboso y Villanueva de Alcardete, donde también dirigió las obras de la

²⁰ SAN ROMÁN: *Las obras y los arquitectos del Cardenal Mendoza*. Arch. Esp. Arte y Arq., 1931, p. 157.

²¹ GÓMEZ-MORENO: *Art. cit.*, p. 232.

²² AZCÁRATE: *Iglesias toledanas de tres naves cubiertas con bóvedas de crucería*. Arch. Esp. Arte, 1958, p. 213.

ermita de San Jorge; al clérigo *Jorge Bezerra*, que antes de 1538 se encargó de las obras de la ermita de Santa Ana en Villamayor de Santiago "por merced del prior de ucles", dato en cierto modo curioso; al montañés *Pedro de Riaño*, que se encargó de la construcción de la ermita de San Juan de Val de Arazate, para la que labró parte de la madera necesaria para cubrirla, dejándola sin terminar e incumpliendo, por tanto, su contrato, según se especifica en la relación de 1537; al maestro *Pedro de Alistur* que trabaja en 1529 en El Corral de Almaguer; al citado simplemente *Castillo* en 1511 en Cuenca; a *Martín Alonso de la Higuera*, a quien se cita en 1515 en Ontigola; al escultor *Diego de Flandes* citado en 1511 en Cuenca; a *Cristóbal* y *Juan de Flores* citados en El Hinojoso en 1538 y 1556 respectivamente; a *Juan Gómez de Cepeda* citado en 1515 en Ontigola; a *Andrés González* en 1537 en Dos Barrios; a *Pedro González de la Hermosa* en 1538 en Villaescusa; a *Francisco Hernández Palomino* en 1515 en Noblejas; a *Pedro de Herrada* en 1537 en Dos Barrios; a *Domingo de Iburgada* en 1537 en La Puebla de Almoradiel; al maestro *Juan* en 1505 en El Hinojoso donde también se cita en 1538 a *Alonso de Llanas*; al campanero toledano *Alejo López* en 1556 en Villaescusa; a *Bartolomé López* en 1538 en Villamayor de Santiago; a *Pedro de Marfil* en 1537 en Dos Barrios; a un citado *Marmolejo* en 1511 en Cuenca; a *Pedro de Nogales* en 1537 en Dos Barrios; a *Juan de Ochoa* en 1537 en Cabezamesada; a *Maese Pedro* en 1538 en Mota del Cuervo²³; a *Diego Pérez* en 1537 en Dos Barrios donde se cita en el mismo año también a *Juan Pérez Calderón*; a *Juan de la Plata* en 1511 en Quintanar de la Orden y en el mismo año en El Corral de Almaguer a *Juan de Reccel*; a *Juan Sánchez de la Pila* en 1515 en Noblejas y a *Miguel de Verdilaza* en 1554 en Villanueva de Alcardete.

²³ Debe ser el Maestre Pedro que se cita en Albacete en 1517, 1524 y 1536, constando que a fines de este año murió, ya que la cita de 1538 en Mota del Cuervo es igualmente un pago a los herederos. (MATEOS Y SOTO: *Templo parroquial de San Juan de Albacete (Noticias relativas a su construcción)*. An. del Seminario de Hist. y Arq. de Albacete, I, 1951, p. 49.) En este artículo se recoge una noticia respecto al maestro Francisco de Luna y sus relaciones con Vandelvira, citado aquí Rodrigo, quien figura como yerno y viviendo ambos en el mismo domicilio en Villanueva de los Infantes en 1537, aunque se menciona a Vandelvira como vecino de Alcaraz, confirmando lo que apuntábamos en nuestro artículo sobre Francisco de Luna y su parentesco con Vandelvira.

Constituyen, por último, un importante grupo los que trabajaron en las obras del Villarejo de Salvanés con los Adonza, donde se mencionan —aparte de los que también trabajaron en las obras de Uclés—, entre 1511 y 1515 a *Diego del Barco* que también intervino en Fuentidueña y *Francisco de Corrales* que también se menciona en 1537. En este último se citan a *Juan de Agreda*, *Alonso el Feo*, *Pedro de Avalos*, *Juan Díaz*, *Miguel Domingo*, *Maestro Francisco* (vecino de Chinchón), *Francisco el Rubio*, *Alonso García*, *Diego Gutiérrez*, *Alonso Moreno*, *Pedro de Negrete*, *Juan de la Parra*, *Jerónimo Pérez*, *Juan Pérez*, *Rocas*, *Benito Romero*, *Sánchez del Alba*, *Baltasar de Solís*, que también trabajó en Dos Barrios, *Martín de la Vaca* a quien hemos visto citado en Colmenar de Oreja, *Juan de Villalobos*, que también se cita anteriormente en 1529, *Pedro de Villalobos* y *Francisco de Villanueva*; y en 1554 se menciona a *Juan de la Sierra*, *Leandro Zamora* y *Francisco de Marrón*, pudiéndose recordar también al platero *Antón García* citado en 1529.

DOCUMENTOS *

CABEZAMESADA

15 mayo 1515

Leg. 1.079-c

Iglesia parroquial:

La iglesia "esta sobre un cerro un tiro de vallesta fuera de la villa tiene buenas paredes y edificios e son tres naves bien maderadas de pino e una capilla redonda de buen maderamiento con sus cintas e saetino pintado e a la mano izquierda como entran está un enterramiento del comendador A.º Ramirez metido en la pared con dos bultos de alabastro e junto a los dichos bultos esta una capilla que es de Pedro de Burgos con su altar e un retablo viejo de pinzel y al cabo de la dicha yglesia esta una tribuna que agora nuevamente se ha fecho despues de la visitación pasada". (fol. 564).

* Dado el gran número de folios que integran cada uno de estos Libros de Visitas, únicamente hemos transcrito las noticias de interés para un estudio de la arquitectura en esta comarca. Para obviar las constantes repeticiones solamente insertamos con mayor extensión los datos correspondientes a las visitas de 1537-1538, por estimarlos como más completos y de mayor interés. De las visitas anteriores y posteriores sólo insertamos las noticias sobre arquitectos y las descripciones que ofrecen alguna variación importante respecto a la visita antes citada.

Indicamos el número del legajo en el Archivo Histórico Nacional (Fondo Uclés. Libros de Visitas de la Orden de Santiago. Partido de la Mancha y Ribera del Tajo), en el encabezamiento a la derecha de cada referencia a lugar o pueblo. La foliación que seguimos no es la original, sino la que posteriormente se puso en cada página.

18 marzo 1529

Leg. 1.081-c

“porque fuera de la dicha villa estava la iglesia parrochial della e apartada del pueblo y desta cabsa los vecinos de la dicha villa no van a oyr misa en el tiempo que hera rrazon e las mugeres desta cabsa rresciben mucha pena... se acordo que la yglesia se hiziese dentro en la dicha villa en la plaça... por tanto mandaron que la obra de la dicha yglesia que nuevamente se a de hazer se comience e prosiga... conforme a la traça y condiçiones e remate que se les dara firmado de los dichos visitadores...” (fol. 837).

Ermita de San Cristóbal:

“es de un cuerpo es de tapias de tierra esta cubierta de buen maderamiento”. (fol. 843).

7 octubre 1537

Leg. 1.084-c

“Y luego visitaron la yglesia de nra. señora cuya adboçación en la dha. villa tienen la qual es de tres naves sobre pilares de yeso la capilla principal esta maderada de madera de pino a par y nudillo sobre soleras en la dicha capilla esta el altar mayor aderesçado de sus manteles y frontal y todo el otro cuerpo de la yglesia esta maderado de madera de pino açepillada”. (fol. 989).

Se pagaron 7.876 mrs. a “juan de ochoa, maestro para en pago de la obra de la yglesia”. (fol. 992).

“como parece que la visitación que de la dha yglesia los dhos visitadores hizieron en la dicha villa de la cabeça se haze y edifica una yglesia nuevamente la capilla principal de la qual se ha fecho y haze de muy buena piedra y bien obrada y que acabada de hazer como va comenzada sera muy buen templo y vista la obra de dha yglesia... mandaron traer ante si la traça y condiçiones posturas y rremate con que la obra de la dha yglesia se habia rrematado todo lo qual se truxo ante los dhos visitadores y por ellos visto pareçio que la obra de la dicha capilla mayor de la dha yglesia se remato en joan de ochoa maestro de canteria en dozientos e ochenta en cinco mill maravedis poniendo el concejo de la villa los materiales necesarios para la dha obra y visto por los dhos visitadores el estado en que la dha obra esta y lo que por las quantas de la dha yglesia pareçio que el dho juan de ochoa tenia rrescebido y que la dha obra hera de calidad y cantidad mandaron traer ante si la obligaçion y fianças que el dho juan de ochoa avia fecho y dado para la dha obra y trayda los dhos visitadores fueron ynformados y les consto que las fianças que para la dha obra tiene dadas el dho juan de ochoa no eran tan bastantes ni abonadas como se requiere por rrazon de lo qual y porque por parte de el concejo y vezinos de la dha villa de la cabeça fue presentada ante los dhos visitadores una petición pidiendo que al dho juan de ochoa se le quitase la dha obra ansi por el defeto de las dhas fianças como por otras muchas causas que contra el dezian y habiendo rrespondido a la dha petición el dho. juan de ochoa y oydas su parte y la de el dho concejo sobre ello dieron y pronunciaron un acto por el qual mandaron a el dho juan de ochoa a que dentro de seis dias despues de la pronunçiaçion de el dho acto diese de nuevo las dhas. fianças bastantes para la dha obra con aperçibimiento que en el caso se proveeria justiçia y pasados los dhos seis dias por otro acto se mando lo mismo a el dho. juan de ochoa el qual nunca dio las dhas fianças

ni aun ratifico las que tenia dadas espeçialmente que de el tiempo en que avia de hazer la dicha obra el dho juan de ochoa a que los dhos fiadores estavan obligados faltava poco por correr y visto todo lo susodicho por los dichos visitadores y constandoles que el dicho juan de ochoa en una obra que tomo en el villarejo de salvanes de la yglesia de el la dexo por hazer y llevo mucha cantidad de mrs. mas de los que se le devian conforme al rremate de la dicha obra ansi el dho juan de ochoa como los que por el en ella entendieron mandaron a el conçejo alcaldes y rregidores de la dha. villa de la cabeça que dentro de quinze dias despues que vieren y les fuere notificado este mandamiento hagan venir un maestro por parte de el dho. conçejo e yglesia a la dha villa y el dho juan de ochoa nombre y señale otro maestro los quales juntamente vean y tasen la obra que el dho. juan de ochoa tiene fecha de la dha yglesia de la cabeça y vista y tasada con juramento que ante toda cosa para ello hagan de el preçio que montare se desquente lo que el dho juan de ochoa tiene rresçebido como paresçe por los libros de mayordomos de la dha yglesia y si alguna cosa se le deviere se lo paguen de la renta de ella como fuese corriendo y si tuviese rrescebido demasiado de lo que montare la obra fecha lo cobren luego de el dho juan de ochoa y sus fiadores... y mandose al dho conçejo que fecho todo lo susodicho no torne a dar por ninguna via a el dho juan de ochoa la obra de la dha yglesia ni en ella entienda mas... hagan traer en almoneda la obra de la dha. capilla e yglesia ansi en la villa de ocaña como en los demas pueblos comarcanos haziendo traça y condiçiones con que la dha. obra se acabe y la hagan rrematar en la persona que mejor y mas barato la hiziere..." (fol. 994-996). (Se notificó al mayordomo en 9-11-1537.)

2 diciembre 1555

Leg. 1.086-c

Se pagan 45.000 mrs. a "toribio de ornedo maestro de canteria que tiene a cargo la obra de la iglesia nueva que se haze en la dicha villa para en pago de los maravedis que ha de aver della como parescio por doze cartas de pago que dello mostro firmadas del dicho torivio de ornedo e de pedro de ornedo su hermano" (fol. 411).

"Relacion de lo que se probeyo en la visitacion cerca de la iglesia nueva. En la dicha villa de cabeça esta començada a hazer una iglesia nueva de cal e canto de manposteria e por el libro de la visita pasada parece que los visitadores dieron la manera que se abia de tener para la acabar de hazer e cubrir conforme a cierto parecer e traza que para ello dio Juan de Prabes maestro de canteria porque avia nescesidad que se cubriese e acabase (porque la iglesia vieja era muy pequeña)... e los dichos visitadores presentes vieron la dicha iglesia e no se hallo cubierta ni acabada como se mando por la visita pasada mas que se subio la canteria della una grand parte en alto e falta subir para todo el alto que a de elevar hasta onze pies poco mas o menos lo qual visto por los dichos visitadores... mandaron... que con toda brebedad hagan fazer e acabar la dicha obra... mandaron al dicho maestro (Toribio de Ornedo) que con parezer e voluntad del cura e conçejo de la dicha villa a vista de oficiales haga hazer en la dicha obra las obras que sean neszesarias e utiles e provechosas de mas de las contenidas en las condiciones por manera que la dicha obra quede perfecta..." (fol. 412).

CAMPO DE CRIPTANA

3 marzo 1507

Leg. 1.071-c

Iglesia de Santa Catalina:

“es hecha de boveda de tres naves” (fol. 278).

28 julio 1511

Leg. 1.076-c

Iglesia de Santa María:

“es obra muy antigua e grandeza tiene dos naves de boveda de yeso e otra en el medio de buen maderamiento de pino nuevo e algo pintado e tiene por defuera investida una capilla buena grande cal e canto con su arco toral e rrepisa de canteria e se hace nuevamente e falta por cerrar la boveda e al otro cabo tiene una torre de campanario de cal y canto con su chapitel de hoja e una buena portada de canteria con buenas puertas nuevas e una tribuna de unos horganos desconçertados” (fols. 709-710).

17 abril 1529

Leg. 1.081-c

Iglesia de Santa María:

“es una yglesia que de nuevo se haze ay en ella fecho dos capillas de boveda muy buenas la capilla principal e otra junta con ella todo lo demas se haze segund dicho es e va en altura que esta en capiteles” (fol. 962).

“mandose al dicho mayordomo que todos los maravedis del dicho su cargo e todos los mas que la dicha yglesia rrentase los gaste en la obra della prosiguiendola como va” (fol. 967).

“E porque los dichos visitadores ovieron ynformacion que los vezinos de la dicha villa an traydo e traen todos los materiales al pie de la obra de la dicha yglesia e porque algunos se quieren escusar de no los traer segund se a tenido e tyene por costumbre, dexaron el mandamiento siguiente...” (fol. 968).

“mandamos que de aqui adelante ninguno se escuse ni esima de traer para la obra de la yglesia desta dicha villa la piedra de las canteras de villafranca e de otras qualesquier partes que fueren menester e la cal e otros materiales que a cada uno le cupieren a traer pues todo lo susodicho es serbicio de dios nuestro señor e bien e onrra desta dicha villa e de los vezinos della que la dicha yglesia sea suntuosa e rica” (se condena con 3 reales de plata y 1 real por cada carretada de piedra o de cal y arena que no trajesen) (fol. 968).

En otro mandamiento “avemos seydo enformados e visto por vista de ojos que las fiestas se guardan muy mal en esta villa lo qual es en dervicio de dios nuestro señor y en menosprecio de nuestra santa fee” (fol. 969).

12 noviembre 1537

Leg. 1.084-c

Iglesia de Nuestra Señora:

“de nuevo se a hecho ay hechas en ella tres capillas de boveda muy buenas. hazese al presente la torre de la dicha yglesia y la capilla postrera y tribuna”

Se pagaron 19.870 mrs. y medio a “juan de rreguelez maestro de canteria para en pago de la obra que haze en la dicha yglesia” (fol. 1.151).

Se ordena "que de las dos cruces de plata que la dicha yglesia tiene haga hazer una cruz que sea muy buena... la qual se haga en la ciudad de toledo" igualmente un cáliz (fol. 1.152).

Ermita de Nuestra Señora de Villajos:

"es de un cuerpo tiene las paredes de yeso e piedra e esta cubierta çierta parte de la dicha hermita a par e hilera de madera de pino labrada tiene la capilla de yeso rredonda de bobeda..." (fol. 1.172).

Ermita de Nuestra Señora de Criptana:

"es de una nave tiene las paredes de piedra e cal e tierra cubierta de madera de pino..." (fol. 1.175).

Ermita de San Sebastián:

"de una nave e la capilla es otra nave como la principal tiene las paredes de tierra toda cubierta de madera de pino..." (fol. 1.178).

Ermita de San Cristóbal:

"de un cuerpo con su capilla quadrada e su maderamiento de madera de pino" (fol. 1.180).

Ermita de Nuestra Señora de la Concepción y San Antón:

"están hechas las paredes de tapiería de tierra en lo alto que a de estar para se cubrir de un cuerpo" (fol. 1.182).

Ermita de San Benito:

"de un cuerpo fecha de cal y piedra con su capilla rredonda de lo mismo esta maderada de madera de pino" (fol. 1.183).

25 febrero 1556

Leg. 1.086-c

"visitaron la yglesia de la dicha villa la qual esta en medio de la plaça publica della tiene una puerta al solano labrada de silleria y de una hojeria al rromano de bulto es un arco escaçano e otro ençima de medio punto con unos pilares al rromano con frisos y veneras y florones tiene una ymagen de nuestra señora de bulto sobre una piedra en el medio del arco. es un cuerpo de yglesia de manposteria de piedra toda ella con sus estribos y botaretos de piedra es una nave de quatro capillas de bobeda de cruzeria de piedra y la capilla mayor tiene un ochavo bien labrado y en la clave principal de la cruzeria están pintadas las armas del rrey catolico y todas las demas claves con escudos y abitos de santiago. tiene una tribuna de cruzeria de piedra su bobeda sobre un arco escaçano y en el testero de la tribuna tiene una torre de manposteria de piedra con las esquinas de sillares labrados a boca de escoda en la qual están las canpanas tiene en lo alto un reloj y por rremate una coronacion de balaustres y varandas de piedra a la qual se sube por una varanda (sic) e capilla que esta al lado de la epistola de piedra. tiene la sacristia al lado de la epistola detras del ochavo de la capilla mayor es una pieça baxa y otra alta" (fol. 565).

"Recibensele en cuenta diez e ocho mill e ciento quarenta maravedis que pareçio por carta de pago que dio por menudo del dicho cura y concejo de la dicha villa a alexo lopez canpanero v^o de toledo de una canpana que se hizo" (fol. 570).

"por quanto la escalera por donde suben a la tribuna esta muy agra y peligrosa por estar sin pasamano" (fol. 572).

"Mandamos que la puerta questa en la dicha iglesia a la parte del cierço se haga de piedra de silleria la qual se haga de la piedra y sillares que quitaren de la escalera y sea el arco llano con su escaçon de piedra e alcobas de hierro con su puerta de pino buena rrezia y clavazon" (fol. 572).

EL CEREZO

27 junio 1511

Leg. 1.076-c

Iglesia de Nuestra Señora:

Iglesia nueva de una nave, cubierta de madera (fol. 356).

17 julio 1537

Leg. 1.083-c

"es de un cuerpo la capilla della esta maderada a par y nudillo y todo el demas cuerpo de la yglesia esta maderado de madera de pino açepillada. a la parte de la epistola esta una capilla hecha nuevamente" (fol. 494).

COLMENAR DE OREJA

19 abril 1511

Leg. 1.075-c

Iglesia de Nuestra Señora:

"es de tres naves la de enmedio maderada de sus tirantes e pares de pino las de los costados de su çaquicami de yeso e esta armada sobre sus pilares gruesos de piedra e yeso buenas paredes e tiene una capilla buena de boveda e esta toda bien enluzida e solada de yeso..." (fol. 272).

"mandaron al dicho mayordomo anton garcia que por que la capilla mayor de la dicha yglesia es pequeña e el pueblo es grueso e no cabe bien la gente que haga hazer la capilla de boveda sobre sus paredes de cal y canto incorporadas con la dicha capilla mayor a un costado e a otro e con sus arcos que salgan a la dicha capilla mayor" (fol. 282).

17 julio 1515

Leg. 1.079-c

Iglesia de Nuestra Señora:

"es de tres naves la prinçipal dellas esta maderada de pino de sus tyrantes a par e nudillo e las otras dos naves estan de sus çaquicami de yeso. esta toda armada sobre sus pilares de yeso e sus buenas paredes esta toda enluzida e solada de yeso tiene una capilla de boveda e al cabo tiene una tribuna grande de madera de pino con sus varandas e una torre de campanaryo."

"los visitadores pasados mandaron hazer en la dicha yglesia dos capillas de boveda pequeñas a los lados de la prinçipal de cal y canto y hazer un portal delante de la puerta de la yglesia sobre sus pilares de yeso e deshazer

la tribuna vieja e juntarlo con la nueva las quales dichas obras no se hallaron fechas porque la villa por mandado de vuestra alteza tiene començada una capilla muy buena la qual se labra en ella continamente e sera una obra de las buenas de la provincia e por que el cuerpo de la yglesia e tribuna es menester que despues consyga con la capilla e por esto çesaron las dichas obras" (fols. 1.339-1.340).

Se paga a "cristobal de adonçe maestro que haze la dicha capilla" (folio 1.355).

22 enero 1529

Leg. 1.081-c

Iglesia parroquial:

"es una iglesia de tres naves sobre pilares de yeso e la capilla nuevamente fecha de boveda de canteria bien labrada consiguese con la capilla otro cruzero porque va principiada para fazerse toda la boveda lo mas de la dicha yglesia. la nave principal esta maderada de madera de pino antigua y otra nave esta de madera tosca y la otra esta de yeso" (fol. 583).

"en en pagar a lorenço de adonçe que hizo la traça de la dicha villa" (debe ser iglesia) (fol. 589).

"la mandaron traçar y se traço por lorenço de Adonçe maestro porque todo el el concejo tiene mucha voluntad de hazer un templo muy suntuoso" (fol. 590).

25 agosto 1537

Leg. 1.083-c

Iglesia de Nuestra Señora:

"es una yglesia de tres naves sobre pilares de yeso la capilla de boveda de canteria bien labrada. consiguese con la capilla otro cruzero porque ca principiada para hazerse toda de boveda lo demas de la yglesia. la nave principal esta maderada de madera de pino antigua y otra nave esta de madera tosca y la otra esta de yeso" (fol. 673).

"y porque parece que la obra de la dicha yglesia se rremato en el dicho martin de la vaca conforme a una traça y condiciones que maestre enrique maestro de obra hizo y el dicho martin de la vaca hizo otra en quien se rremato dio otra traça por donde la obra de la dicha yglesia se hiziese y vistas las dichas traças por los dichos visitadores y por el dicho cura de la yglesia y ofiçiales de la dicha villa a todos paresçio ser mejor y mas conforme a la capilla principal que esta fecha en la dicha yglesia la traça que ansi dio el dicho martin de la vaca y averiguose ser en cierta cantidad menos la costa de ella mandose al dicho consejo que hagan hazer la obra de la dicha yglesia con la traça que ansi dio el dicho martin de la vaca y porque esta rrematada con la que dio el dicho maestre enrique como esta dicho y la del dicho martin de la vaca es de menos costa quiten y menoscaben al dicho maestro del precio que se rremato la dicha yglesia lo que se averiguare por juro de maestros que vale menos la dicha traça con que se a de hazer que la otra con que se rremato..."

(La iglesia estaba rematada en Martín de la Vaca, maestro de obras, desde hacía ocho años, pero no se habían comenzado las obras) (fols. 681-682).

Ermita de San Sebastián:

"es un cuerpo de yglesia sobre quatro pilares de yeso es nuevamente hecha" (fol. 689).

Ermita de Santa Ursula:

"la qual el conçejo hizo por devocion de la pestilencia es nuevamente fecha. la capilla por que no ay fecho otra cosa esta cubierta de un armadura de pino ochavado y de cinta y saetino con soleras y alizeres es de tapias de tierra y el arco de yeso tiene una rred de madera de pino con sus puertas" (fol. 690).

Ermita de Santa Catalina:

"es de un cuerpo la qual esta maderada de madera de pino con sus soleras y alizeres a par y nudillo" (fol. 692).

Ermita de San Juan:

"es de un cuerpo sobre arcos de yeso tiene una capilla de piedra y yeso bien labrada y lo demas cubierto de madera tosca" (fol. 694).

Casa de la Encomienda:

Se remató en "lorenco de adonçe maestro de obras".

14 julio 1554

Leg. 1.086-c

Iglesia de Nuestra Señora:

"es de tres naves la capilla mayor esta echa de canteria e de bobeda con sus cruzeros de yeso tiene a los lados dos capillas ornazinas y el cuerpo de la dicha yglesia es antiguo esta cubierto de madera de pino tiene a los lados dos nabes pequeñas colaterales cubiertas de madera de pino tosca" (fol. 341).

"mandosele al dicho mayordomo que porque la iglesia de la dicha villa es muy pequeña y esta començada a hacer que la prosiga hasta la acabar por manera que la gente pueda caber en ella e oyr misa e loa officios dibinos con la deçencia que es raçon" (fol. 342).

EL CORRAL DE ALMAGUER

30 marzo 1507

Leg. 1.071-c

Iglesia parroquial:

"es de tres naves esta agora el altar mayor debaxo del coro porque la capilla principal esta desenbuelta y se faze de cal e canto... ay a la mano izquierda como entran una capilla que disen que es del comendador juan de ayllon..." (fol. 595).

23 mayo 1511

Leg. 1.076-c

"es de tres naves sobre los rencles de arcos bien maderada de pino labrado e pintado con sus çaquicamies e una buena tribuna e hallaron que se haze nuevamente una capilla de muy buena obra los arcos e bueltas e cruzeros de canteria e todo lo otro de cal e canto y esta puesta la obra al altura e

peso que ha de aver e comenzada... (quemado)... de la boveda... (quemado)... y el altar mayor sirve de prestado debaxo de la tribuna e junto a la dicha capilla mayor esta otra capilla de canteria con su boveda que se dize de Juan de ayllon" (fols. 34-35).

25 abril 1515

Leg. 1.079-c

"la qual es fecha en esta manera tyene una capilla fecha nuevamente la qual se a acabado despues de la visitacion pasada la qual es de boveda toda de piedra las paredes e los cruzeros y el caxco de las bovedas es de ladrillo en el cuerpo de la dicha capilla ay quatro capillas e a la mano derecha como abaxamos del altar mayor esta otra capilla que agora nuevamente a fecho Gonçalo Collado de cal y canto y sus cruzeros de piedra labrada con su caxco de ladrillo junto a esta dicha capilla de gonçalo collado esta otra capilla de los herederos de Juan de Ayllon ansy mismo hecha de piedra con sus cruzeros y caxco de piedra labrado a la mano izquierda como desçienden del altar mayor esta un arco grande el qual esta çerrado de tapyeria hasta arriba y a las espaldas del dicho arco esta una capilla comenzada que tiene los çimientos sacados fuera de tierra hasta un estado la qual dicha capilla los dichos cofrades con lycençia del conçejo la dieron e traspasaron al comendador Francisco Xarez por quanto se ovo ynformacion que el dicho comendador la haria mas suntuosa e la doto que se diga en ella cada semana dos misas e para ello el dicho comendador a de dexar tres mill mrs. de censos e tributos en la dicha villa e por los dichos visitadores le fue mandado que desde el dia de sant miguel de setiembre primero que viene deste año dentro en un año acabe de hazer la dicha capilla e la haga muy bien hecha e ponga en ella su altar..."

"Junto a esta dicha capilla que esta comenzada esta otra capilla que agora nuevamente la a fecho el licenciado Brizeño a su costa la qual es de cal y de canto la tapieria y los cruzeros de piedra labrada y el caxco de ladrillo tyene tres filateras doradas. el cuerpo de la dicha yglesia de mas destas capillas es fecho de tres naves sobre sus pylares de piedra y algunos otros de yeso la nave principal de muy buen maderamiento de madera labradas a pares y nudillo y las otras dos naves son del mismo maderamiento esta todo byen rreparado y al cabo de la dicha yglesia esta una tribuna buena e junto a ella otra tribuna pequeña donde estan unos horganos buenos e debaxo de la tribuna prinçipal esta una puerta e por ella entran a un corral..." (fols. 329-331).

"Otrosy visitando la dicha yglesia hallaron que la dicha yglesia no tiene sacristia e los clerigos se visten en los altares muy deshonestamente mandaron que los dichos clerigos de oy en adelante se vistan dentro en una de las capillas que agora estan fechas que sea en la capilla del comendador Juan de Ayllon e... por escusar lo susodicho haga fazer una sacristia donde el conçejo lo tiene pensado de hazer que es junto a la torre por donde esta fecha la puerta para ello..." (fol. 347).

Ermita de Santa María de la Muela:

"es de una nave todo algo larga tiene su buen maderamiento de pino de madera labrada y al cabo della esta una capilla la qual el maderamiento de ella esta por refundir" (fol. 373).

Ermita de Santa María del Campo:

"es una iglesia larga fecha toda sobre arcos de yeso e cubierta de su teja e buen maderamiento e la dicha yglesia esta agora nuevamente enluzida e fecho un hastial de nuevo e apuntados los çimientos" (fol. 377).

Ermita de San Sebastián:

"es de una nave grande e otras dos naves pequeñas esta maderada de madera de pino tosca esta un pedaço della al cabo descubierta de la nave prinçipal e ansymismo en la otra nave de hacia la parte del monte esta descubierta otro poco e fundido el tejado esta todo para se caher. tiene una capilla redonda sus paredes de yeso maderada e cubierta de madera de pino labrada" (fols. 379-380).

21 marzo 1529

Leg. 1.081-c

Iglesia parroquial:

"es de tres naves armada sobre pilares de piedra la capilla prinçipal es de boveda la nave del medio de la dicha yglesia esta maderada de madera de pino pintada a par y nudillo e las otras dos naves ansymismos de madera de pino a par y nudillo" (fol. 857).

Se pagaron 7.000 mrs. a "pedro de alistur maestro de la obra de la yglesia para cubrir las çanjas de una sepultura" (fol. 864).

"mandose al dicho mayordomo que prosigan las obras que la dicha yglesia e conçejo tienen començadas que es adelantar la yglesia las tres naves como estan abiertos los cimientos e se hagan las esquinas ochavadas por el sopar de las carretas e por la entrada de la (?) y al lado de la dicha yglesia junto a la pila de bautisar se hagan dos capillas como quedan traçadas con las condiçiones que en la traça quedan y la una destas capillas la mas baxa a de ser para la pila del babtysmo y la otra se venda a la persona que por ella mas diere..." (fol. 865).

Sobre la capellanía de Juan Grado de Santa Cruz "mandase... que hagan los reparos en la casa de la capellania segund queda en la traça que quedo en su poder firmada de lorenço de adonçe..." (fol. 876).

(Faltan las hojas correspondientes a la Visita de 1537.)

CUENCA

28 junio 1511

Leg. 1.076-c

Hospital de Santiago:

Se manda hacer un retablo para la iglesia, de talla dorado, con tres compartimentos y en cada uno de ellos dos historias en el banco. En el centro, del banco, un sagrario, encima un encasamento con la imagen de Santiago de alabastro y sobre ella la imagen de Nuestra Señora, en las otras cuatro historias de Santiago "segun le queda al dicho administrador la muestra e debuxo della yntitulada en las espaldas el qual retablo puso diego de flandes maestro del ofiço abitante en la dicha cibdad", por 16.000 mrs. (fol. 427).

El remate de importantes obras de cantería se hace en "castillo como oficial de canteria y marmolejo — mado a los dichos materiales vesinos ambos della cibdad den las susodichas condiçiones" (fols. 435-438).

14 mayo 1529

Leg. 1.081-c

Hospital de Santiago:

"Adelante del esta un corredor sobre dos pilares de cantería bien labrados y debaxo desto esta la puerta principal del dicho ospital bien labrada al rromano y en lo alto dello la ymagen de santiago de bulto en un tabernaculo en la misma pared" (fol. 1.110)

24 junio 1538

Leg. 1.084-c

Hospital de Santiago:

La iglesia "es de cal y canto y muy bien labrada de su madera de pino a par y nudillo con unos artesones e molduras" (fol. 1.495).

Descripción del hospital con portada al romano (fol. 1.496).

DOS BARRIOS

21 abril 1515

Leg. 1.079-c

Iglesia de Santo Tomás:

"tres naves sobre sus pilares de ladrillo... y al cabo della dicha yglesia esta una tribuna byen obrada de madera blanca" (fol. 279).

2 junio 1537

Leg. 1.083-c

Iglesia de Santo Tomás:

"es de tres naves syn capilla principal, la de enmedio es pequeña, esta maderada de un çauçiami labrado. alargase esta yglesia por ser pequeña y fazese a los pies cierta obra. estan fechas las paredes de cal e piedra en la altura que an de estar" (fol. 279).

Ermita de San Juan de la Vega:

"esta baxo la fortaleza de monrreal. es de tres naves la de enmedio es de boveda y las de los lados de madera de pino" (fol. 291).

Ermita de San Sebastián:

"es de tres naves" (fol. 297 y ss.)

Fortaleza de Monreal:

(fol. 297 y ss.)

Encomienda de Dos Barrios:

Descargo del depositario:

7.730,5 mrs. = "a baltasar de solis e diego perez vecinos de ocaña maestros de obras por ciertos reparos que fizieron en la casa de la dicha encomienda de Dos Barrios".

14.600 mrs. = "en el primero reparo que se fizo en la tercia de el corral de almaguer", rematado en "fernando del provencio vecino de la dicha villa maestro de obras".

3.700 mrs. = "a pedro de nogales maestro de obras"

765 mrs. = "a pedro de nogales maestro de obras"

3.200 mrs. = "a pedro albañil"

7.925 mrs. = "andres gonçalez, vº de yepes maestro de obras", por ciertos reparos en la fortaleza de Monreal.

116.057 mrs. = "pedro de herrada maestro de obras vezino de ocaña", por ciertas obras en el torrejón de la tercia del bastimento de El Corral de Almaguer.

2 ducados = "a fernando del provencio y pedro de nogales maestros de obras" vecinos de El Corral, por la traza y condiciones que hicieron para la obra del torrejón de El Corral de Almaguer.

La obra de la casa nueva de la Encomienda de Dos Barrios se remató en Pedro Marfil, vecino de Yepes, que la traspasó a Juan Pérez Calderón, vecino de Villarrubia. Varios pagos al mismo.

ESTREMERÁ

9 enero 1529

Leg. 1.081-c

Iglesia de Nuestra Señora:

"es de un cuerpo va fecha de boveda lo que esta fecho porque al presente se va haziendo" (fol. 461).

"gasto en yeso e piedra e maestros que hizieron lo torre de las canpanas" (fol. 468).

27 julio 1537

Leg. 1.083-c

Iglesia de Nuestra Señora:

"es de un cuerpo tiene las paredes de tapieria de tierra y yeso. esta nuevamente fecha. la capilla mayor es de boveda de canteria e el cuerpo de la yglesia ansymismo de bovedas" (fol. 538).

Ermita de San Sebastián:

"es de tres naves sobre pilares de yeso" (fol. 546).

Ermita de la Magdalena:

"es una ermita buena y a la entrada esta un corral grande e a la mano yzquierda del ay dos casillas donde mora el santero. e luego esta la dicha ermita es de un cuerpo las paredes de tapias de tierra y yeso. esta una capilla fecha nuevamente muy buena cubierta de madera de pino a par e hilera y enluzida por de dentro" (fol. 548).

26 junio 1554

Leg. 1.086-c

Iglesia de Nuestra Señora:

"es de un cuerpo de boveda y de canteria con sus arcos de cruzeria y al cabo della esta una tribuna de madera de pino bien labrada de cinta y saetino y al cabo de la dicha yglesia fuera de la puerta prinçipal esta un portal de madera de pino e cinta e saetino con su tejado armado sobre çinco pilares de piedra blanca tosca y del un cabo y del otro tiene dos escaleras pequeñas de piedra para subir y entrar a la dicha yglesia que esta alta del suelo de

la plaza y entre estas dos escaleras esta una mesa con un antepecho bien obrado" (fol. 294).

"porque por ser la dicha yglesia pequeya y el pueblo grande no cabe la gente en ella y se puede hazer una capilla a un lado de la capilla mayor de la dicha yglesia e otra de la otra parte a manera de cruzero pues para ello ay lugar. mandaron los dichos visitadores que se haga una capilla haçia la parte del medio dia e junto con ella una sacristia la qual capilla e sacristia se haga por manera que pareçiere al cura, alcaldes..." (fol. 301).

FUENTIDUEÑA DEL TAJO

26 julio 1515

Leg. 1.079-c

Iglesia:

"es toda de una nave y esta por blanquear tiene una capilla mayor nuevamente maderada y todo lo demas del cuerpo de la yglesia es de una madera tosca y una tribuna vieja de madera muy tosca e un campanario que se manda por la dicha tribuna" (fol. 1.483).

Las obras a ejecutar en la fortaleza las tasan "lorençio de adonçe" y "diego del barco" "maestros de canterya" (fol. 1.510).

7 agosto 1537

Leg. 1.083-c

Iglesia de San Andrés:

"es una yglesia de un cuerpo esta maderada de madera de pino çepillada a par y nudillo. la capilla y todo el cuerpo" (fol. 585).

Ermita de Nuestra Señora de Alharilla:

"es una hermita de un cuerpo la capilla de boveda... todo el cuerpo de la yglesia esta adornado (maderado?) de madera tosca".

Fortaleza:

Se hacía una casa para mesón y granero para pan y bodega "vidose la traça e condiciones con quien se faze por los dichos visytadores e por francisco de luna maestro de obras" (fol. 595).

(Véanse datos correspondientes a *Villarejo del Salvanés.*)

HINOJOSO DEL ORDEN (Los Hinojosos)

Leg. 1.076-c

15 julio 1511

Iglesia de San Bernabé:

"de obra antigua de tapieria e son tres naves sobre sus rencles de arcos dellàs de yeso e la mitad della una nave e colgadizo ante la puerta tiene una buena tribuna e otra chiquita en que estan unos organos pequeños e tiene una buena capilla de cal e canto de boveda con su arco toral de canteria *

* Esta capilla es la que hizo Maestre Juan, cantero, vecino de Belmonte, en 21.750 mrs. en 1504, y que se tasó por oficiales en 1505. (A. H. N. Orden de Santiago. Uclés. Caja 148, n.º 4. Dato que debo a D. Manuel Gómez-Moreno.

e otra capilla que se dize de los de tapia tambien de boveda e de cal y canto una torre de campanario de lo mismo..." (fols. 529-530).

10 mayo 1515

Leg. 1.079-c

Iglesia de San Bernabé:

"tiene dos puertas con su çerradura e llave e una capilla de canteria buena e todo lo demas de la dicha yglesia es un cuerpo de una nave con un maderamiento antiguo e a los lados tiene de cada parte una nave llana ansymismo del mismo maderamiento al cabo de la dicha yglesia esta una tribuna de buen maderamiento e junto a ella una tribuna pequenita donde estan unos organos pequenitos. junto a la capilla prinçipal esta otra capilla colateral la qual ynstituto gonçalo de tapia vezino que fue de la dicha villa la qual es fecha de canteria con sus cruzeros de piedra e delante la puerta prinçipal de la dicha yglesia esta un portal a colgadizo de madera tosca. tiene un campanario pequenio que se manda por la tribuna de la dicha yglesia. esta la capilla prinçipal toda enluzida fasta el arco toral e todo lo demas como dicho es esta el cuerpo antiquisimo" (fol. 496).

28 abril 1529

Leg. 1.081-c

Iglesia de San Bernabé:

"tyene la capilla prinçipal de bovedas a la mano izquierda ay otra capilla colateral ansymismo de boveda e la dicha yglesia es de dos naves sobre pilares de yeso. es muy antigua ase de hazer agora nuevamente porque esta ya traçada" (fol. 1.035).

11 julio 1538

Leg. 1.084-c

Iglesia de San Bernabé:

"hazese aora nuevamente y estan las paredes hechas muy buena en el alto e las claves de las capillas ques toda de boveda de canteria y entiendese en la obra della. la capilla principal es de boveda esta toda cubierta a la parte de el evangelio ay otra capilla que es de los de tapia" (fundada por Gonzalo de Tapia y su mujer Elvira de Perea) (fol. 1.326).

Se pagaron 16.680 mrs. a "alonso de llanas porqug cubrio la mitad de la yglesia".

3.000 mrs. "por traer cierta madera para la cubrir... los quales pago alonso de llanas".

10.442 mrs. y medio "a maestre juan flores maestro que hizo la obra de la yglesia" (fol. 1.335).

Ermita de San Andrés:

"es de una nave con su maderamiento de pino tiene una capilla quadrada con sus verjas de madera que hazen apartamiento de la capilla al cuerpo de la yglesia" (fol. 1.348).

Ermita de San Sebastián:

"es de una nave las paredes de tierra con su costra cubierta de madera de pino" (fol. 1.355).

Ermita de San Antón:

"de cal y canto bien rreparada".

Ermita de Nuestra Señora de la Concepción:

"es de una nave las paredes de tapias de tierra y el maderamiento de pino y en medio desta ermita es una capilla que se anda alrededor a manera de claotra" (fol. 1.360).

26 febrero 1556

Leg. 1.086-c

Iglesia de San Bernabé:

"es un cuerpo de yglesia de una nave de mamposteria de piedra bien labrada. tiene al mediodia una puerta grande marco de piedra y otra en el testero de poniente. es de bobeda de cruzeria de piedra tiene en la capilla mayor quatro capillas los estribos y botaretes en el cuerpo desta yglesia estan a parte de dentro della por manera que en los dos lienços se hazen a cada parte tres arcos entre botaretes y botarete y en el testero de poniente esta en lo alto un campanario pequeño donde estan las campanas" (fol. 686).

Se pagaron 16.000 mrs. "a luys de burgos v.º de toledo por unas almaticas coloradas de carmesi".

Se pagaron 15.980 mrs. a "xristoval flores maestro de canteria que hizo la yglesia para en parte de pago de la obra" (fol. 691).

"por quanto visitando la yglesia hallamos que no avia en ella sacristia" (fol. 693).

HORCAJO DE SANTIAO

18 mayo 1515

Leg. 1.079-c

Iglesia de Santa María de Gracia:

"porque la yglesia prinçipal agora nuevamente se haze. tiene la yglesia fecha junto a la plaçuela en una casa" (fol. 585).

Se pagaron 2.934 mrs. "a garcia de hermosa cantero maestro que haze la dicha yglesia" (fol. 595).

Otras cantidades a "garcia de hermosa e a juan de hornedo vizcaynos para en pago de la dicha obra que les a de hazer pagados a los dichos vizcainos" (fol. 595).

Marzo 1529

Leg. 1.081-c

Iglesia parroquial:

"mandose al dicho mayordomo que haga hazer un sagrario de talla dorado de manera que aviendo rretablo en la yglesia se pueda poner en el que sea bien obrado" (fols. 825-826).

"Yten le mandaron que haga hazer un carnero en donde se echen los huesos de los difuntos de cal y canto junto a la torre por de fuera de la yglesia con una ventana por donde se echen los huesos y lo cubran por ençima" (fol. 826).

2 octubre 1537

Leg. 1.084-c

Iglesia:

"visitaron la dicha yglesia la qual es de un cuerpo y de cal y canto las paredes. la capilla de ella esta cubierta de una armadura de pino ochavada y todo el otro cuerpo de la dicha yglesia esta cubierto de madera de pino a par y nudillo con un almiçate en la cumbre" (fol. 964).

"mandose a el dicho mayordomo que el sagrario que quedo mandado fazer por los dichos visitadores a diego martinez entallador vezino de ucles que tengan cuydado y cunpla lo que ansi quedo asentado conforme a la obligaçion traça y condiciones que para ello hizo".

"mandose a el cura y conçejo y mayordomo de la dicha yglesia que hagan hazer las capillas colaterales en la dicha yglesia conforme a la traça y condiciones que quedan firmadas de francisco de luna maestro de canteria y de diego martinez maestro de carpinteria las quales hagan a destajo o a jornal o como mejor paresçiese" (fol. 969).

Ermita de San Sebastián:

"es de un cuerpo largo con su capilla y ochavo de tapieria y los çimientos de cal y canto esta en el altura que a de estar y por cubrir" (fol. 971).

Ermita de Santa Ana:

"de un cuerpo largo de tapieria los çimientos de piedra esta cubierta la capilla de una alcoba de madera de pino con su cinta y saetino bien labrada lo demas esta por cubrir" (fol. 972).

Casa de la Encomienda:

"Mas se le rrecibieron en quenta catorce rreales que se dieron a francisco de luna y diego martinez maestros de canteria y carpinteria por la traça condiciones que hizieron de la casa que se a de fazer para la dicha encomienda los quales se dieron de presente a los dichos maestros" (fol. 985).

"y por quanto visitando la dicha encomienda los dichos visitadores hallaron que en la dicha villa de el horcajo no tenia casa ni aposento donde el comendador de la dicha villa estoviese ni donde se rrecogiesen los frutos de la dicha encomienda... mandaron para proveer en ello venir a la dicha villa a francisco de luna (y diego martinez) maestros de canteria y carpinteria los quales comunicando con los dichos visitadores la obra de la dicha casa hizieron para la edificar una traça y condiciones y las firmaron de sus nombres que quedaron en poder del dicho depositario".

Se ordena se convoque el remate en Ocaña y en las demás villas y lugares de la comarca, dando de plazo dos años para hacerla (fol. 987).

HUÉLAMO

24 junio 1511

Leg. 1.076-c

Iglesia de Nuestra Señora:

"fecha sobre tres arcos travesados de canteria e tiene una buena capilla maderada de pino labrado e pintado e el cuerpo de la yglesia açepillado e una tribuna buena e una torre de cal e canto para canpanario e un postigo que

sale a la fortaleza e otra buena puerta de cantería con un portal delante e un antepecho de cal e canto todo obra nueva e bien rreparada" (fol. 383).

Iglesia de Nuestra Señora:

"tiene las paredes de cal y canto es de una nave sobre tres arcos de piedra de grano. la capilla principal esta cubierta de buena madera de pino pintada e todo el otro cuerpo de la yglesia esta maderado de buena madera de pino" (fol. 1.575).

Ermita de San Simón:

"es de una nave las paredes de cal y piedra cubierta de madera de pino" (fol. 1.585).

Ermita de San Roque y Santa Quiteria:

"es de una nave fecha de cal y canto cubierta de madera de pino esta atajado una parte della de rred de madera donde esta un altar" (fol. 1.586).

Ermita de Santa Ana:

"tiene las paredes de cal y piedra esta cubierta de madera de pino a la parte del altar esta cubierto de madera labrada a par e hilera e atajado de una rred de madera" (fol. 1.588).

Ermita de San Quílez:

"de cal y piedra cubierta de madera de pino esta una nave con su rred de madera dentro de la qual hay tres altares" (fol. 1.589).

Ermita de Santa Catalina:

"es de cal y piedra maderada de su madera de pino es de una nave" (fol. 1.589).

Ermita de San Sebastián:

"es de cal y canto de una nave cubierta de madera de pino" (fol. 1.589).

Fortaleza: (fol. 1.593).

HUMANES

16 julio 1511

Leg. 1.076-c

Iglesia:

"(quemado) paredes de mamposteria e tiene una capilla de cal e piedra e su boveda de ladrillo buena e una torre de campanario nuevamente fecha de cal e canto delante de la puerta esta un portal e en cabo del una capilla de san sebastian" (fol. 334).

Se ordena hagan "acabar la obra de la dicha torre e que rrequiera a los ofiçiales que la tienen a cargo que vengan a acaballa" (fol. 341).

14 julio 1537

Leg. 1.083-c

Iglesia de San Esteban:

“es de dos cuerpos sobre dos arcos de piedra muy bien maderada. pyntada” (fol. 475).

Ermita de Nuestra Señora de Peñafior:

“es de un cuerpo” (fol. 489).

MANJAVACAS

(Depende de La Mota)

8 julio 1538

Leg. 1.084-c

Ermita de San Pedro:

“es de una nave las paredes de piedra con su maderamiento de pino ay una capilla de cal e canto” (fol. 1.297).

Ermita de Nuestra Señora de la Antigua:

“es de una nave de tapiería con su maderamiento de pino tiene una capilla de cal y canto” (fol. 1.297).

MIGUEL ESTEBAN

26 julio 1511

Leg. 1.076-c

Iglesia de San Andrés:

“son tres naves de obra muy antigua e muy mal tratada que no es de ningund provecho el edificio della. tyene una capilla a la mano izquierda lo se sirve la capellania de santa luzia” (fol. 684).

7 mayo 1515

Leg. 1.079-c

Iglesia de San Andrés:

“es fecha de tres naves de obra muy antigua e muy mal tratada tiene una capilla a la mano izquierda do se sirve la capellania de santa luçia es toda la dicha yglesia de un maderamiento muy pobre” (fol. 460).

6 noviembre 1537

Leg. 1.084-c

Iglesia de Nuestra Señora:

“es de tres naves cubierta de madera de pino açepillada” (fol. 1.118)

Ermita de San Sebastián:

“hazese aora nuevamente esta fecha de cal y canto de dos tapias en alto” (fol. 1.124).

Ermita de San Cristóbal:

“hazece aora nuevamente esta en altura de dos tapias” (fol. 1.125).

MOHERNANDO

14 julio 1511

Leg. 1.076-c

Iglesia de Santa María de Luzbella:

"e hallaron un cuerpo de yglesia de buenas paredes e bien enluzidas e un maderamiento de pino bien labrado a dos aguas e una capilla de boveda e sus paredes de cal y canto e la boveda es de ladrillo e una sacristia de buen maderamiento e buenas paredes e un canpanario sobre su pared gruesa de cal y canto. dos portadas" (fol. 309).

10 julio 1537

Leg. 1.083-c

Iglesia de Nuestra Señora de Luzbella:

"es de un cuerpo la capilla della es de boveda e todo el cuerpo de la iglesia esta maderado de madera de pino a par y nudillo" (fol. 457).

Ermita de San Sebastián:

"es de un cuerpo las paredes de tapias de tierra y cubierta de madera tosca" (fol. 473).

18 julio 1554

Leg. 1.086-c

Iglesia de Nuestra Señora de Luzbella:

"es de una nave la capilla della de boveda de ladrillo y el cuerpo de la dicha yglesia cubierto de madera de pino a par y nudillo signado e cortado, al cabo de la dicha yglesia esta una tribuna de madera e devajo della esta una capilla en que esta la pila del vautismo cubierta de boveda de piedra la qual esta en el hueco de la torre de la dicha yglesia ques toda de silleria" (fol. 343).

"porque la iglesia de la dicha villa es muy pequena y no cove la gente de que se siguen muchos desasosiegos e ynconbinientes en la dicha iglesia los dichos visitadores comunicaron con el vicario e conçejo de la dicha villa la manera que se podría tener para ensanchar la dicha iglesia a menos costa e con menos perjuicio de los vecinos e parecio que el portal que esta delante de la dicha iglesia se puede incorporar en ella e hazerse una nave al largo de la dicha iglesia con que quedaria arto grande y ansi madaron al mayor-domo de la dicha iglesia que haga yncorporar el dicho portal en la dicha iglesia abriendo las paredes della que caen hacia el dicho portal con sus arcos de ladrillo o piedra y donde esta la sacristia prosiga la dicha nave hasta que quede ygual con la dicha capilla mayor..." (fol. 347).

MONTEALEGRE (Villatobas)

23 abril 1515

Leg. 1.079-c

Ermita de Santa Catalina:

"esta en un cerro alto e esta fecha una capilla quadrada de sus buenas tapias e una esquina della esta quebrada que a menester repararse... esta cubierta de su buen maderamiento de pino" (fol. 327).

MORA DE TOLEDO

31 marzo 1511

Leg. 1.075-c

Iglesia parroquial:

“tyene la capilla mayor bien obra de boveda es bien grande pero esta a partes hendida a fecho asiento de la obra el cuerpo de la yglesia es de tres naves sobre sus pilares e arcos la nave de en medio es fecha a dos corrientes e bien maderadas de pino e los costados de otro maderamiento comun tiene una buena tribuna e una sacristia con una pieça alta e baxa e un canpanario e sus puertas e cerraduras e llaves (?) e sobre el arco toral de la capilla mayor esta una viga con un cruçifixo e las imagenes de nuestra señora e de sant johan” (fol. 106).

17 abril 1515

Leg. 1.079-c

“tiene una capilla buena toda fecha de piedra de mamposteria con su boveda e cruçeros todo byen fecho estan por algunas partes hecho assyento an lo rremediado con unos estribos e otros rreparos que le an fecho de manera que ella esta segura y el altar mayor que en ella esta hecho tyene seis gradas labradas de sus azulexos muy bien el cuerpo de la dicha yglesia va fecho en tres naves sobre unos pilares e sus arcos de yeso e de ladrillo la nave prinçipal esta de un maderamiento de pino pyntado bueno armado a dos aguas e las otras dos naves que estan a los costados estan armadas a una corriente e de un maderamiento tosco de pino al cabo della esta un tribuna e una sacristia con una pieça alta e baxa e un canpanario...” (fol. 214).

16 noviembre 1528

Leg. 1.081-c

“la qual es de tres naves tiene la capilla prinçipal de boveda e junto a ella esta un cruzero de boveda todo el otro cuerpo de la dicha yglesia estan las paredes fechas de cal y canto casi en el altura que an de estar porque nuevamente se labra tiene una torre que ansymismo se haze esta en el altura que tiene dos bovedas esta el cuerpo de la dicha yglesia cubierto de madera tosca porque segund dicho es se haze de nuevo”.

“A la mano derecha de la dicha yglesia esta una sacristia fecha de boveda a al cabo de la dicha yglesia esta una tribuna de madera de pino” (fol. 178).

“Yten mandaron al mayordomo de la dicha yglesia que los mrs. de encargo los gaste en proseguir la obra de la dicha yglesia en lo que toca al cuerpo della y blanquee lo que esta por blanquear en la capilla segunda y en la labra de la torre no se toque despues que estoviese ygual con la obra de la yglesia o en el peso que fuere razon dexarla conforme al paresçer del maestre enrique maestro de la yglesia de toledo lo qual haga de aqui al dia de pascua de espiritu santo primero que viene del año benidero de mill e quinientos e veynte e nueve años...” (fol. 193).

22 mayo 1537

Leg. 1.083-c

Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción:

“es de boveda de una nave y tiene quatro capillas de bovedas las paredes de cal y piedra a pocos dias que se acabose de fazer tiene una torre que

ansimismo se faze esta en el altura de las bovedas a la una parte esta la sacristia ansimismo de boveda" (fol. 241).

"quando la dha, yglesia tenga acabada el fazer la tribuna y torre della" (fol. 250).

"Item se mando al dho mayordomo que juntamente con el parescer y aberiguacion questa fecho de la capilla de la dicha yglesia que fizo anton garçia trayga maestros con quien se acabe de averiguar lo ques a cargo del dho. anton garçia y si cumplio la obligacion que tenia fecha conforme a la traza e condiciones que estavan dadas y traydos los dhos maestros y hecha la dicha averiguacion lleve testimonio de todo en el libro de la dha yglesia donde los dhos visitadores esto vieron para que en ello hagan justicia lo qual haga dentro de quinze dias..." (fol. 250).

"Y por quanto estando los dhos visytadores en la dha villa por su mandado el dho cõçejo hizo traer e venieron a la dha villa de mora juan de horozco e alonso de covarruvias maestros de obras vezinos de la çibdad de toledo e ante los dhos visitadores declararon todo lo que dexavan mandado en un mandato desta visitacion por una declaracion que ante los dichos visitadores se presento firmada de sus nonbres escrito de alonso de calderon escrivano la qual quedo en poder del dho escrivano por tanto mandaron al dho mayordomo e a los dhos regidores desta villa cobren de anton garçia albañir en la dicha declaracion contenido. lo que por ella se le manda pagar que es çinco mill mrs. en el termino que le queda mandado" (fols. 252-253).

Ermita de Santa Ana:

"es una hermita buena de un cuerpo sobre quatro arcos de ladrillo esta bien maderada es la capilla de armadura de pino a quatro aguas..." (fol. 260).

Ermita de San Sebastián:

"es una hermita buena y bien reparada tiene la capilla fecha de buen maderamiento a quatro aguas con el armadura de par y nudillo. el cuerpo de la yglesia es de una nave cubierta de madera de pino" (fol. 262).

Ermita de Santiago:

"es una hermita pobre mal rreparada la capilla esta descubierta" (fol. 263).

Ermita de San Cristóbal:

"es una hermita de un cuerpo a la larga muy antigua" (fol. 265).

Fortaleza: (fols. 270 y ss.).

LA MOTA DEL CUERVO

12 marzo 1507

Leg. 1.071-c

Iglesia de San Miguel:

"es de tres naves cubiertas de madera blanca hazese agora una capilla de canteria muy buena tiene todas las paredes fechas. esta cubierto y ayose que falta por hazer la boveda" (fol. 342).

12 julio 1511

Leg. 1.076-c

Iglesia de San Miguel:

“es de tres naves bien maderadas de pino e tiene acabada agora de faser una capilla buena de cal e canto con su boveda de ocho claves e su arco toral bien obrado de canteria e esta fecho otro arco delante deste de la misma obra e otros dos a los costados del para las naves que no estan aun cubiertos de boveda en todo el cuerpo de la dicha yglesia armado de esta yntencion para lo faser todo conforme e sera buena obra e costosa e tiene al cabo una torre de campanario fecha de poco aca muy buena de cal e canto e una tribuna vieja e un pozo” (fol. 513).

24 abril 1529

Leg. 1.081-c

Iglesia de San Miguel:

“la qual se haze de boveda nuevamente de tres naves sobre arcos de canteria esta fecha la capilla principal e a los lados estan fechas et cerradas otras tres capillas e a la mano izquierda esta otra capilla cerrada e todo lo demas esta en el altura que a de estar e fechos sus arcos que no faltan sino cerrar las capillas” (fol. 1.009).

8 julio 1538

Leg. 1.084-c

Iglesia de San Miguel:

“es una iglesia que se haze nuevamente sobre arcos de canteria de tres naves estan hechas en la capilla principal e otras dos capillas a los lados e tres capillas a la larga de canteria y entiendese todavia en la obra dellas” (fol. 1.247).

Se pagan 15.968 mrs. y medio “que se an dado a los herederos de mase pedro para en pago de la obra de la yglesia” (fol. 1.256).

“e porque al presente los dichos visitadores vieron por vista de ojos que la dicha yglesia esta muy enbaraçada con los pilares de yeso e madera que ay en la dicha yglesia de la obra antigua y con lo que se asso (alzó?) para las çenbras de las bovedas que se an hecho nuevamente..... e que lo primero que se hiziese sea el enluzir de las dichas bovedas e capillas para que los dichos pilares viejos e madera que ay puesta se pueda quitar e la dicha yglesia quede desenbaraçada...” (fols. 1.258-1.259).

Ermita de Nuestra Señora de la Asunción:

“es de tapieria e piedra es de una nave con su maderamento de pino tiene una capilla quadrada” (fol. 1.271).

Ermita de San Sebastián:

“es una iglesia las paredes de tierra es de dos naves tiene su maderamiento de pino tiene una capilla principal la qual tiene dos capillas colaterales” (fol. 1.272).

Ermita de Santa Ana:

"es de cal y piedra hazese aora nuevamente la capilla principal esta cubierta sobre dos pilares de piedra que parece que a de ser de tres naves lo demas se va haziendo" (fol. 1.275).

Ermita de San Antonio:

"hazese al presente de tapieria esta cubierta. lleva por medio una dança de arcos de yeso a de ser de dos naves" (fol. 1.278).

18 febrero 1556

Leg. 1.086-c

Iglesia de San Miguel:

"es un cuerpo de yglesia de tres naves de manposteria de piedra con sus estribos y botaretes tiene en el testero de rregañon a el cabo de la yglesia una torre de manposteria de piedra a la qual le falta el chapitel donde estan las campanas. tiene dos puertas a los lados por acabar de cubrir es de capillas de bobeda la mayor de piedra cruzeria de lo mismo y las otras de yeso sobre pilares de piedra. tiene una tribuna que no esta acabada de labrar sobre tres arcos escarcanos que toman las tres naves el suelo della de madera de pino la del medio y las de los lados esta por cubrir a las espaldas del altar mayor en el ochavo de la capilla tiene una sacristia pequeña" (fol. 648).

NOBLEJAS

11 abril 1511

Leg. 1.075-c

Iglesia:

"de dos naves grandes de cal e canto e el techo de maderamiento tosco tiene una buena capilla de boveda de ladrillo la qual se reçume e a menester repararse tiene sus puertas e cerraduras e llaves" (fol. 191).

7 julio 1515

Leg. 1.079-c

Iglesia de Santa María:

"de dos naves pequeñas con una hila de pilares por medio de yeso e las paredes son de cal y canto antiguas. tiene una capilla rredonda con sus arcos de ladrillo. esta toda la dicha yglesia bien rreparada..... el maderamiento de ella es de madera tosca..... la dicha capilla abierta por algunas partes que a menester repararse" (fol. 1.153).

Unas tasaciones las hacen "francisco hernandez palomino y juan sanchez de la pila (?) maestros" (fol. 1.154).

7 setiembre 1537

Leg. 1.083-c

Iglesia de Santiago:

"es un cuerpo de yglesia de una nave tiene la capilla de bobeda bien labrada todo el cuerpo de la dicha yglesia esta cubierto de muy buen maderamiento de pino de par y nudillo con sus tirantes y soleras y alizeres" (fol. 718).

Detrás del altar mayor "esta la sacristia debaxo de la torre de las campanas".

"a la mano derecha de la dicha yglesia junto al dicho altar mayor esta una capilla que hizo alonso de angulo de bobeda bien labrada con treze filateras doradas" (fol. 718).

Ermita de la Magdalena:

"es de tres naves sobre pilares de yeso" (fol. 724).

Ermita de San Jorge:

"es una casa de tapieria de una nave esta una parte de ella cubierta de madera de pino a par y nudillo bien labrada tiene su arco fecho para la puerta y lo que esta por cubrir esta en el altar mayor que a de estar" (fol. 726).

OCAÑA

30 noviembre 1528

Leg. 1.081-c

Monasterio de Santo Domingo:

"fueron a visitar el monesterio de santo domingo extramuros de la dicha villa el qual al presente nuevamente se haze" (fols. 276-277).

10 junio 1537

Leg. 1.083-c

Casa Maestral: (fol. 365).

Fortaleza: (fol. 368).

Iglesia del monasterio de Santa María de Jesús:

"es una iglesia pequeña angosta" (fol. 381).

Monasterio de Santo Domingo:

"nuevamente se haze".

ONTIGOLA

14 julio 1515

Leg. 1.079-c

Iglesia de San Cristóbal:

"esta bien dos tiros de vallesta fuera del lugar es una yglesia pequeña de tres tapias en alto cubierta de carços a teja vana y muy pobre...

"Otrosy visitaron otra yglesia que dentro en el dicho lugar nuevamente estava començada a hazer la qual esta de çinco tapias en alto con sus pilares e rrafas de yeso e tiene diez tapias en largo y tyene veynte pies de hueco la qual a cabsa de la tierra ser muy mala e el maestro que la hizo no echo los çimientos como era razon la dicha tapieria se a toda perdido e destruydo e esta abierta por las esquinas en algunas partes mas de una vara de medio. los dichos visitadores mandaron a martin alonso de la higuera e a juan gomez de çepeda alvanies e maestros de aquel arte que viesse la dicha obra e aclarasen en cuyo cargo avia seido el daño que la dicha yglesia avia resce-

bido los quales declararon que la dicha yglesia no tenia ningund remedio para cargar sobre ella porque la tierra de las dichas tapias era muy mala y no se sofria hazer copia della e que todo quanto se gastase era perdido e quel maestro que la avia fecho tenia poca culpa porque la mayor falta con la tierra ser muy mala que no sofria tapyas. los dichos visitadores mandaron que en la dicha yglesia no se gastase mas ni se hiziese otras de nuevo en el dicho lugar pues la tierra no dava a ello dispusyçion" (fols. 1.227-1.229).

23 junio 1537

Leg. 1.083-c

Iglesia de la Concepción:

"es una iglesia pequeña nuevamente hecha, de un cuerpo cubierta de madera de pino a par y nudillo y al cabo esta un campanario de yeso" (No hay Santísimo porque no está acabada) (fol. 394).

Ermita de San Cristóbal:

"la qual solia ser yglesia parrochial y en ella esta la pila de el bautismo es un cuerpo de yglesia cubierto de madera tosca" (fol. 397).

OREJA

17 julio 1515

Leg. 1.079-c

Iglesia de Nuestra Señora:

"de tres naves sobre sus pilares de yeso cubierta de su madera de pino labrada e al cabo tiene una tribuna pequeña de su madera labrada tiene una capilla pequeña quadrada con una rexa de madera delante" (fol. 1.307).

7 setiembre 1537

Leg. 1.083-c

Iglesia de Nuestra Señora:

"es una yglesia de tres naves sobre quatro pilares de ladrillo la capilla esta cubierta de armadura de pino" (fol. 707).

Ermita de San Andrés:

"junto a la varca de oreja es de un cuerpo esta cubierta de madera de pino cepillada" (fol. 712).

PARACUELLOS

27 junio 1537

Leg. 1.083-c

Iglesia de San Vicente:

"es de tres naves sobre pilares de ladrillo es nuevamente fecha y esta muy bien maderada. las capillas y la nave del medio a par y nudillo e las naves de los lados de madera açepillada" (fol. 410).

Ermita de San Miguel:

"es de tres naves la capilla della esta cubierta de madera de pino a par y nudillo. todo lo demas de la dicha ermita esta de madera de pino cepillada" (fol. 427).

Ermita de San Sebastián:

"es de un cuerpo" (fol. 434).

Ermita de Nuestra Señora del Castillo (junto a la fortaleza):

"es una capilla fecha de tiempo antiguo a la morisca tiene a los lados dos capillitas pequeñas y un cuerpo pequeño por delante" (fol. 436).

Fortaleza: (fol. 441).

PERO MUÑOZ

23 abril 1529

Leg. 1.081-c

Iglesia de San Pedro:

"visytose la yglesia de san pedro de pero muñoz la qual esta cerca de un edificio que solia ser fortaleza junto a ciertas casas que estan alli. es una yglesia muy antigua ay nuevamente fecho en ella una capilla de cal y canto esta maderada de madera de pino a par y nudillo bien aderescado" (fol. 1.006).

26 noviembre 1537

Leg. 1.084-c

Iglesia de San Pedro:

"es una iglesia de un cuerpo la capilla e paredes de cal y canto en el altura que se a de cubrir y la capilla cubierta de madera de pino a par e nudillo" (fol. 1.240).

Se pagan 11.283 mrs. "a juan de rregulez maestro de la obra de la yglesia para en pago de parte della" (fol. 1.242).

POZORRUBIO

8 mayo 1538

Leg. 1.084-c

Iglesia de Santiago:

"es una yglesia de una nave pequeña la capilla dividida esta cubierta de madera de pino tosca y las paredes de piedra y yeso enluzida con su yeso hazese al presente de nuevo toda la dicha yglesia en el mismo lugar donde esta" (fol. 940).

LA PUEBLA DE ALMORADIEL

24 julio 1511

Leg. 1.076-c

Iglesia de San Juan Bautista:

"es de una nave a dos aguas las paredes de tapieria sobre sus çimientos e lo alto della de buen maderamiento de pino labrado de çinta e saetyno con sus vigas a pares e nudillos pintado. tyene una capilla de boveda de cal e canto e a los lados de la dicha capilla otras dos capillas de tapieria e lo alto de buen maderamiento de pino e tiene la dicha yglesia una tribuna de madera de pino bien labrada. tyene dos portadas con sus puertas e cerraduras e una torrezilla de yeso para canpanario" (fol. 656).

4 mayo 1515

Leg. 1.079-c

Iglesia de San Juan Bautista:

"es fecha de una nave grande de obra antigua de cal y de canto por la una parte e por la otra esta fecha sobre unos arcos de yeso y entre los arcos tapiado de sus tapias por la parte del çimenterio. tiene la dicha yglesia dos puertas con sus buenas cerraduras e llaves una capilla fecha de boveda de yeso rredonda e a los lados estan dos capillas pequeñas de cada una parte la suya la una della es de los figueroa e la otra es de martin lopez estan las dichas capillas cubiertas de madera de pino labrada e bien aderesçadas" (fol. 420).

abril 1529

Leg. 1.081-c

(Faltan hojas). Se ordena "que prosigan la obra de la capilla de la dicha yglesia hasta que se acabe e junto a ella a la mano izquierda se haga una sacristia la qual se manda por la capilla colateral de la mano izquierda" (fol. 916).

27 octubre 1537

Leg. 1.084-c

"la qual es de una nave maderada de pino labrada a par y nudillo la capilla principal de la dicha yglesia se haze a el presente y va muy buena y bien obrada toda de canteria a los lados ay dos capillas en la una esta un retablo de pinzel..." (fol. 1076).

Se pagaron 17.691 mrs. a "domingo de ybarguada para en pago de la capilla que se haze en la yglesia" (fol. 1.080).

Ermita de la Madre de Dios:

"es de una nave y las paredes de tierra maderada de madera de pino par y nudillo con sus tirantes bien labrados y soleras y alizeres" (fol. 1.084).

Ermita de la Magdalena:

"es de una nave y la capilla de yeso y las paredes de tierra cubierta de madera de pino labrada" (fol. 1.086).

Ermita de Nuestra Señora de Palomares:

"es un cuerpo de yglesia mediano cubierto de madera de pino tosca a par y hilera" (fol. 1.090).

enero 1556

Leg. 1.086-c

Iglesia de San Juan Bautista:

La capilla mayor "es de boveda de cruzeria de piedra con siete filateras de madera doradas e pintadas e ellas los misterios de la pasyon". El cuerpo de la iglesia estaba por acabar. Al lado de la Epístola, junto a la capilla mayor está una capilla "de mamposteria de piedra con sus estribos de bobeda e cruzeria de piedra es del dotor ortiz alcalde corte que fue de vuesa merced" (fol. 523).

LA PUEBLA DE DON FADRIQUE 24 julio 1511

Leg. 1.076-c

Iglesia de Santa María:

“una nave grande de obra antigua de cal e canto e de arcos de ladrillo. tyene sus puertas e cerraduras e delante de una un colgadizo atajado e una tribuna razonable e todo el maderamiento es muy bueno” (fol. 669).

2 mayo 1515

Leg. 1.079-c

Iglesia de Santa María:

“es fecha toda de una nave grande por la una parte es la pared de argamasa e por la otra parte va sobre unos arcos de ladrillo e sus tapias en medio el maderamiento della es de madera de pino labrada con su çinta e saetino e con sus alizeres e canes sobre que cargan las madres, junto al altar esta una capilla hecha de madera labrada e pintada de rromano junto a la dicha capilla esta un acolgadizo de madera tosca e una puerta por donde salen de la dicha yglesia y al cabo de la dicha yglesia esta una tribuna pequena de buen maderamiento esta la dicha yglesia la mitad della enluzida e la otra mitad por enluzir” (fol. 394).

25 octubre 1538

Leg. 1.084-c

Iglesia de Nuestra Señora:

“és de dos cuerpos el uno se a fecho aora nuevamente esta dicha yglesia esta cubierta de su madera de pino bien labrada y a el cabo tiene una torre para el canpanario que a poco que se acabo con un chapitel” (fol. 1.062).

Se pagaron 6.752 mrs. “a fernando de provençio carpintero con que se acabo de pagar la nave que hizo de la yglesia” (fol. 1.066).

Ermita de San Sebastián:

“es de una nave y a los lados de la capilla ay dos colgadizos pequeños abiertos de madera de pino bien labrada” (fol. 1.069).

Ermita de San Roque:

“es de un cuerpo los çimientos de piedra y lo demas de tapieria con su costra esta en el altura que a de tener no tiene cubierto cosa alguna” (fol. 1.073).

QUINTANAR DE LA ORDEN 4 marzo 1507

Leg. 1.071-c

Iglesia de Santiago:

“es fecha de tres naves sobre sus pilares de yeso esta bien reparada hazese en ella una capilla para capilla mayor de canteria” (fol. 293)

22 julio 1511

Leg. 1.076-c

“de tres naves sobre dos rencles de arcos de yeso e buen maderamiento de pino açepillado e las paredes de tapieria e fazese agora una capilla de cal e canto con los arcos e cruzeros de canteria y falta por cerrar la boveda y

esta labrada de cantería para ello e ay una torrezilla de piedra para campanario e una tribunilla de madera" (fol. 637).

5 mayo 1515

Leg. 1.079-c

"esta fecha de tres naves sobre sus arcos de yeso tiene una capilla fecha de cantería buena e la dicha yglesia es toda cubierta de buen maderamiento de pino e al cabo una torrezilla de piedra que sirve por campanario e tiene una tribuna e un pulpito de yesería" (fol. 439).

Pago a "estevan sanchez cantero maestro que hizo la capilla de la dicha yglesia" (fol. 446).

Ermita de San Sebastián:

"es de una nave que nuevamente se a fecho".

12 abril 1529

Leg. 1.081-c

"es una yglesia que nuevamente se haze de tres naves a de ser toda de boveda estan fechas en ella dos capillas la principal donde esta el altar mayor e luego otra siguiente junto con ella todo el otro cuerpo de la dicha yglesia va en el altura que a de ser y lleva en algunas partes fechos los arcos de las capillas hornezinas y en otra parte esta fecha una capilla hornezina sera muy buen templo segund la manera que lleva labrase en el continuamente" (fol. 918).

31-10-1537 (por error dice noviembre)

Leg. 1.084-c

Iglesia de Santiago:

"es una yglesia que nuevamente se a fecho de tres naves toda de boveda así la capilla principal como otras dos de el cuerpo de la yglesia" (fol. 1.094).

"se mando... que pues al presente la dha yglesia tiene mucha cantidad de pan de que hazerse dineros y para quedar acabada la dha yglesia ay neçesidad de se hazer la torre porque la dha yglesia con la dha torre se ensancha y se podra hazer la tribuna de ella y porque si no se hiziese la dha yglesia quedaria pegueña como se vido de presente y hagan venir a esta dha villa maestros de cantería los quales vista la dha yglesia y sitio de torre hagan la traça y condiçiones como la dha torre se haga y conforme a la traça y condiçiones que así se hiziese la hagan enpeçar y continuarse las obras de ella así con con lo que tiene la dha como con la renta que toviere de aqui adelante porque haziendose la dha torre la dha yglesia se ensancha como esta dicho y la tribuna se podra hazer y las campanas no estaran en unos maderos çerca de el suelo donde las tienen puestas la qual dha traça y condiçiones hagan con francisco de luna maestro de obras de el convento de ucles porque en la comarca no ay otro con quien así lo puedan hazer y la dha traça y condiçiones pregones y rremate de la dha obra hasta se rrematar hagan hazer de aqui a el dia de navidad primero que verna y luego en el mes de abril o mayo siguiente se comiençe la dha obra..." (fol. 1.101).

Ermita de San Cristóbal:

“de una nave tiene fecha la capilla principal de madera de pino labrada cuadrada y bien cubierta lo demas de el cuerpo de la hermita esta descubierto fecho de tapias de tierra” (fol. 1.108).

Ermita de Santa Ana:

“de un cuerpo los çimientos de piedra y las paredes de tapieria esta hermita se a edificado aora nuevamente estan las paredes en el estado que an de tener para se cubrir tiene cubierta la capilla prinçipal la qual esta de madera de pino muy bien labrada y açepillada y de escamaduras muy bien fecha” (fol. 1.109).

Ermita de Nuestra Señora de la Piedad (dentro de la villa):

“es de tres naves” (fol. 1.111).

Ermita de San Sebastián:

“es de un cuerpo esta maderada de madera de pino con sus tirantes y soleras y alizeres” (fol. 1.113).

Casa del Bastimento:

Se encargó hacia unos treinta años a “fernando de el provençio maestro de obras vezino de villa mayor” (fol. 1.116).

enero 1556

Leg. 1.086-c

Al solano tiene una portada al romano, sin terminar, “las colaterales de la capilla mayor estan sin labrarse de tapieria en un colgadizo de madera de pino a una agua”; en el testero, “al regañon”, la torre (fol. 501).

RAZBONA

18 julio 1537

Leg. 1.083-c

Iglesia de Nuestra Señora:

“es de un cuerpo tiene la capilla buena madera de madera de pino a par e nudillo y lo demas de la dicha yglesia de madera de pino açepillada con sus madres bien fechas” (fol. 502).

Ermita de San Sebastián:

“es de un cuerpo las paredes de tapias de tierra cubierta de madera tosca” (fol. 506).

31 julio 1554

Leg. 1.086-c

Iglesia de Nuestra Señora:

“es de un cuerpo e una nabe la capilla mayor es de madera de pino labrado un pavellon e ochavado con sus alfarxias de pino çinta saetino signado e cortado y ençima un laço con una pechina labrada de talla con quatro

volsones con sus artesones labrados de talla con unos florones y el cuerpo de la dicha iglesia esta labrado de madera de pino a par e hilera con sus tirantes de dos en dos y al cavo de la dicha iglesia esta una tribuna de la dicha madera con su varanda la dicha capilla se a labrado despues de la visita-
cion pasada" (fol. 367).

ROBLEDILLO

junio 1511

Leg. 1.076-c

Iglesia de Nuestra Señora:

"es de dos naves la una a dos aguas e la otra corriente armadas sobre sus arcos de ladrillo todo nuevamente fecho de buena tapieria con sus arcos e rafas de ladrillo e bien techado a parte e sus vigas de çinta e saetino. tiene una capilla de boveda de cal e canto todo bueno salvo que esta por enluzir el cuerpo de la yglesia e tiene una torre para campanario de cal e canto e una tribuna en dos partes la una vieja e la otra nuevamente fecha" (fol. 371).

19 julio 1537

Leg. 1.083-c

Iglesia de Nuestra Señora de la Piedad:

"es de tres naves con su capilla de boveda maderada de madera de pino bien labrada" (fol. 507).

Ermita de San Sebastián:

"es de un cuerpo sobre pilares de madera tiene la capilla de yeso" (fol. 516).

Ermita de San Cristóbal:

"es de tapieria de un cuerpo esta armada sobre pilares de madera" (fol. 517).

Ermita de San Blas de Valdelagua:

"esta bien reparada" (fol. 517).

Ermita de San Roque:

"esta muy bien reparada" (fol. 518).

SAELICES

1515

Leg. 1.079-c

"los dichos visitadores visitaron una hermita de san bartolome que es en un cerro alto que dize la cabeça del griego en la qual de tiempo antiguo estava una poblacion grande toda destrocada syn aver edificio ninguno..."

(Al margen): "Registrado en 30 de junio de 1790. Juan Antonio Fernández" (fol. 863).

SANTA CRUZ DE LA ZARZA

26 junio 1515

Leg. 1.079-c

Iglesia de Santiago:

"es fecha de tres naves sobre sus arcos de yeso tiene sus buenas paredes e su maderamiento de pino de madera labrada la capilla principal es de su

boveda de yeso fecha antiguamente e junto a ella a la mano yzquierda como baxan del altar esta una capilla de la advocacion de nuestra señora hecha de cal y canto la qual los visitadores pasados mandaron hazer de los bienes de miguel sanchez de sorya defunto el qual no dexo herederos e ynstituyo una capellania..." (fol. 957).

Iglesia de San Miguel:

"esta fuera de los muros en un cerro alto es la dicha yglesia fecha de tres naves sobre sus arcos de yeso cubierta toda de su madera de pino labrada e las dos naves de los lados se an cubierto despues de la visitacion pasada tiene una capilla de boveda fecha de yeso e al cabo della dicha yglesia una tribuna pequena de madera tosca vieja..." (fols. 983-984).

20 setiembre 1538

Leg. 1.084-c

Iglesia de Santiago:

"visitose la dicha yglesia la qual es de tres naves armada sobre pilares de yeso la capilla principal es de bobeda todo el cuerpo de la dicha yglesia esta maderado de madera y la nave principal esta maderada de la dicha madera a par y nudillo y lo otro de madera tosca" (fol. 767).

Iglesia de San Miguel:

"se visito la yglesia de san miguel yglesia parroquial de la dicha villa es de tres naves sobre pilares de yeso y en ella una capilla baxa de bobeda que es la principal en donde esta el altar mayor en el qual ay un retablo de talla dorado y en el encorporado el Sagrario esta otra bobeda a la mano derecha en donde esta el altar de nuestra señora de bulto. la nave principal de la dicha yglesia esta maderada de madera de pino a par y nudillo. las otras dos naves estan cubiertas de madera de pino cepillada" (fol. 775).

Ermita de San Sebastián:

"visitose la hermita de San Sebastian la qual esta fuera de la dicha villa es de tres naves sobre pilares de yeso esta maderada de madera de pino bien labrada tiene un altar en que esta la ymagen de San Sebastian y otras dos ymagenes viejas" (fol. 782).

Ermita de San Cristóbal:

"es de una nave cubierta de madera tosca y de çarço la capilla es de bobeda de yeso" (fol. 784).

Ermita de Santa María:

"visitose la yglesia de nuestra señora San Maria de la çarça la qual esta una legua de la dicha villa es de tres naves la capilla de ella cubierta de madera de pino a par y nudillo y lo demas de madera de pino labrada".

Se ordena "xaharrar y envestir de su yeso la pared de la parte norte por de fuera porque esta comida del hostigo del agua" (fol. 785).

Ermita de Santa María del Villar:

"visitose la dicha hermita la qual esta media legua de la dicha villa es una yglesia antigua de tres naves cubierta de madera de pino" (fol. 787).

Ermita de Santa María de Villaverde:

visitose la dicha ermita la qual esta dos leguas de la dicha villa es de dos naves la principal es de madera de pino a par y nudillo bien labrada y la otra de quartones y llana" (fol. 788).

Hospital de Santiago:

"visitose el ospital de la dicha villa la qual es una casa que esta en la plaça de ella es una casa muy buena y muy bien reparada en entrando esta un portal a la larga y luego a la mano derecha esta una cozina en que esta el ospitalero y mas adelante otro aposento para el dicho ospitalero y luego esta la cozina de los pobres y a la mano izquierda como entran esta un corredor fecho nuevamente de su buena madera de pino labrada y ay una pieça buena y luego suben por una escalera de yeso a lo alto de las dichas camaras donde ay buenas pieças que se alquilan para el dicho ospital tiene su corral y caballeriza buena" (fol. 790).

SANTA MARÍA DE LOS LLANOS 12 julio 1511

Leg. 1.076-c

Iglesia de Santa María:

"es de tres naves de cal y canto sobre pilares de canteria bien obrados e los arcos e paredes que cargan sobre ellos e tiene dos portadas de canteria bien obradas con buenas puertas e ay en ella una capilla buena de cal e canto e otras dos a los lados e es todo ello bien maderado de pino e tiene un portal delante la puerta principal nuevamente fecho sobre pilares de madera e buen maderamiento de pino e tiene una tribuna principal e otra tribunilla para organos" (fol. 497).

6 julio 1538

Leg. 1.084-c

Iglesia de Santa María:

"es una yglesia de tres naves sobre pilares de canteria maderada de madera de pino a par e nudillo sobre sus madres e soleras e alizeres" (fol. 1.302).

Se ordena renovar la cubierta de madera de la capilla de San Pedro que está al lado del Evangelio (fol. 1.313).

Ermita de San Salvador:

"es hecha de tapias encaladas esta la mitad de ella cubierta de madera de pino bien labrada y la otra mitad por cubrir" (fol. 1.319).

24 febrero 1556

Leg. 1.086-c

Iglesia:

“es un cuerpo de yglesia de cal y canto de manposteria de piedra de tres naves tiene en el testero del rregañon una puerta grande labrada de sillares de piedra a la antigua y en el dicho testero al cabo de la nave del evangelio esta un campanario de piedra donde estan las campanas tiene en el hastial del cierço otra puerta grade de piedra... el cuerpo y capilla mayor esta cubiertos a par y nudillo y cinta y saetino signado e cortado e tabla de media chilla y tirantes de dos en dos” (fol. 674).

SOCUÉLLAMOS

1 agosto 1511

Leg. 1.076-c

Iglesia de Nuestra Señora:

“es de tres naves sobre dos rencles de arcos de canteria bien maderada a cinta e saetyno e la una nave tiene solamente los arcos fechos y esta por cubrir e ay tres capillas la mayor e una de las otras de buen maderamiento labrado e pintado e la otra de boveda de canteria e una rred de madera delante. e ay una portada nueva de canteria con sus puertas e otra vieja” (fol. 750).

19 noviembre 1537

Leg. 1.084-c

Iglesia de Nuestra Señora:

“de tres naves sobre pilares de piedra bien labrada la capilla principal esta cubierta de un lazo bien labrado y todo lo demas cubierto de madera de pino a par y nudillo” (fol. 1.203).

“a la mano izquierda del dicho altar (mayor) esta una capilla de bobeda ques del licenciado quiralte” (fol. 1.204).

Se ordena que los 112.255 mrs. del alcance de la cuenta “e los demas que quedan para la dicha yglesia e que de aqui adelante oviese de renta lo gasten en la obra de una capilla e cruzeros que se an de hazer en la dicha yglesia tomando para ello las casas del beneficio de la dicha villa... e tomando para hazer la dicha obra traça e forma e manera como se a de hazer de buenos maestros pregonandola e trayendola en almoneda por las villas y lugares donde aya maestros” (fols. 1.212-1.213).

Ermita de San Sebastián:

“es de dos naves con su maderamiento de pino tiene por medio una dança de arcos de yeso tiene una capilla muy buena de cal e canto cubierta de madera de pino a par y nudillo bien labrada” (fol. 1.223).

Ermita de San Vicente:

“de cuerpo esta en el altura que se a de cubrir las paredes de tapieria con su costra” (fol. 1.224).

Ermita de San Cristóbal:

“es de una nave maderada de madera de pino” (fol. 1.226).

Ermita de San Bartolomé:

"de un cuerpo las paredes de piedra e barro" (fol 1.229).

11 febrero 1556

Leg. 1.086-c

Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción:

es una yglesia de tres naves las paredes de manposteria de piedra tiene a el hastial del solano de al medio día una torre de quatro esquinas de manposteria de piedra esquinas y ventanas de sillares de piedra labrados a boca de escoda tiene tres suelos holladeros y en el de ensima estan las canpanas. tiene esta yglesia tres puertas la nave principal y capilla mayor estan cubiertas de madera de pino la mayor de enlazado y signado y cortado y un almiçate de enlazado en lo alto con dos pechinas dorado y pintado. es antiguo el cuerpo de la yglesia esta cubierto a par y nudillo cinta y saetino tiene doze tirantes de terciá y quarta çapatás y alizeres de madera de pino lo uno y lo otro las naves colaterales estan sobre tres pilares de piedra con los colaterales y arcos de medio punto de la misma piedra la techumbre de madera de pino a una agua la una sobre vigas e alfarjias y la otra de quartones y la mitad della de vigas y alfargas. al lado del evangeli, esta una capilla de dos arcos de piedra de bobedas y cruzeria de piedra tiene sus rexas de madera de pino es esta capilla de herederos del licenciado quiralte. a el lado de la epistola esta otra capilla y aunque ella y las naves estan toda una es de ysabel rodriguez mujer de estevan lopez es la fundadora y tiene la advocacion de señor san andres y santa luçia... ay a las espaldas de la capilla mayor empeçada una capilla mayor con dos colaterales con sus ochavos y dos pilares torales redondos de sillares de manposteria de piedra estribos de lo mismo esta de alto hasta las rrejas de los cruzeros" (fols. 625-626).

"otrosy mandamos que por quanto fuymos ynformados que por falta y descuydo y rremision de los alcaldes y rregidores de la dicha villa la obra de la dicha yglesia no se abmenta y crece por no compeler e apremiar a los vecinos della que ayuden los dias de fiesta en las tardes a traer piedra e arena materiales e otras cosas necesarias mandamos..." (fol. 633).

TALAVERA DE LA REINA

10 abril 1537

Leg. 1.083-c

Iglesia de Santiago:

"es de un cuerpo tiene una capilla de boveda y el cuerpo de la yglesia de madera de pino a par e hilera bien labrada e pintada" (fol. 228).

EL TOBOSO

10 marzo 1507

Leg. 1.071-c

Iglesia de San Antón:

"la qual es de dos naves la una de boveda tiene la dicha yglesia quatro altares" (fol. 335).

8 mayo 1515

Leg. 1.079-c

"tiene un cuerpo solo de yglesia que es sola una nave tiene çinco bovedas con la capilla prinçipal sobre sus arcos e pilares toda de canteria labrada

e las paredes de cal e de canto con sus feneçes espesos a manera de cubetes tiene una torrezilla de piedra y yeso para campanario tiene dos portadas de canteria tiene la una buenas puertas nuevas y en la otra tiene otras puertas viejas tiene una capilla de tapias e buen maderamiento de pino e a la mano derecha en esta capilla ay otra puerta con sus puertas que sale a la calle tiene al cabo della una tribuna nueva" (fol. 472).

26 julio 1511

Leg. 1.076-c

"es un buen cuerpo de yglesia de una nave de cinco bovedas con la mayor sobre sus arcos e pilares todo de canteria labrada e todas las paredes de cal e canto con sus feneçes espesos a manera de cubetes tyene una torrezilla de piedra e yeso para campanario tyene dos portadas de canteria la una unas buenas puertas nuevas y en la otra otras viejas. tyene una capilla de tapias e bien maderamiento de pino a la mano derecha de la capilla mayor en esta capilla ay otra puerta con sus puertas que sale a la calle. tiene una buena tribuna" (fol. 692).

8 noviembre 1537

Leg. 1.084-c

"es una yglesia toda de bobeda y a los lados de la capilla principal estan dos capillas de bobedas con sus fileteras doradas" (fol. 1.127).

Se pagan 34.457 mrs, a "joanes de santiago maestro de canteria para en pago de la obra de la dicha yglesia" (fol. 1.133).

Ermita de San Sebastián:

"es de un cuerpo tiene las paredes de tierra con unos pilares de yeso sobre que cargan las vigas esta cubierta de madera de pino a par y hilera" (fol. 1.136).

Ermita de San Benito:

"son las paredes de hormigolajes nuevamente fecha de una nave cubierta de madera de pino a hilera labrada" (fol. 1.137).

Ermita de Nuestra Señora de los Remedios:

"es un cuerpo de yglesia cubierta de madera de pino a par y nudillo las paredes de cal e canto. esta la capilla dividida de el cuerpo de la yglesia con una rexa de madera" (fol. 1.137).

Ermita de San Pedro:

"de un cuerpo cubierta de madera de pino" (fol. 1.141).

enero 1556

Leg. 1.086-c

"esta iglesia no esta acabada labrase al presente y anse de hazer tres capillas con las dos colaterales y la tribuna que a de ser de la misma bobeda con todas las tres naves". La torre "esta la cuarta parte de lo que ha de subir" (fol. 597).

TOLEDO

19 abril 1508

Leg. 1.073-c

Monasterio de Santiago el Mayor (monjas de Santa Fe):

"es de una nave cubierta de madera tosca tiene una tribuna" (fol. 196).

22 marzo 1511

Leg. 1.075-c

"tiene una capilla de boveda buena e estan en ella seys sillas de asyento y en el arco toral della esta un crucifixo y dos imagenes de nuestra señora e de san juan de bulto y el cuerpo de la yglesia es viejo e muy pobre en esta ay un pulpito nuevamente fecho y en cabo de la dicha yglesia esta un coro alto muy pobre e malo" (fol. 77).

31 marzo 1515

Leg. 1.079-c

"esta fecha desta manera tiene una capilla de boveda buena la qual esta toda enluzida e algo dello levantado estan dentro en la dicha capilla seys sillas de asyento y en el arco toral un crucifijo con las ymagenes de sant juan e de la madalena todo de bulto esta un pulpito alli junto y el cuerpo de la yglesia es pequeño e pobremente hecho y en cabo de la dicha yglesia esta un coro alto pobremente labrado e a la mano izquierda de la dicha capilla estan unos horganos pequeños los quales agora nuevamente an fecho".

"Otrosy mandaron a la dicha comendadora e fleyras que por rrazon que los çimientos de la capilla de la yglesia del dicho monesterio estan muy cavados e gastados e sino se rremedia esta para se caher..." (fol. 87).

"Otros muchos edifiçios e rreparos eran nesçesarios hazer en la dicha casa pero no ay solo un maravedis de que se hazer e por esto no se mando sobre ello cosa ninguna" (fols. 87-88).

17 octubre 1528

Leg. 1.081-c

"visitaron la yglesia del dicho convento la qual es de la advocacion de santiago la qual es pequeña tiene la capilla de boveda y el cuerpo de la dicha yglesia cubierto de madera pobre" (fol. 18).

"los dichos visitadores visitaron el dicho monasterio e començaron la visitaçion desde una puerta que sale a la calle que se dize de santa fee la qual dicha puerta se cierra cada una noche e tiene cargo de la cerrar gonçalo nuñes despensero e luego entrando por la dicha puerta a la mano izquierda esta una casa donde mora el dicho gonçalo nuñes e junto a ella esta la yglesia que nuevamente se haze la qual es de cal y canto esta en el altura e peso que a de estar es de una nave el coro donde an de estar las religiosas se comiença a labrar dizen que a de ser cubierta la capilla e yglesia de madera e paresçe que el licenciado alarcon tenia fecho un conçierto con el convento e comendadora de gastar en la obra de la yglesia trezientas mill maravedis y el convento quinientos e veynte e ocho..." (fols. 26-27).

"diose de gastos... y en costas que se hicieron con ciertos maestros que vinieron a ver traçar la yglesia..." (Gastos extraordinarios de diciembre de 1527) (fol. 64).

15 abril 1537

Leg. 1.083-c

Monasterio de Santiago el Mayor (de monjas Santa Fe):

"es de una nave, la capilla principal de madera de pino el lazo muy bien labrada y lo de mas de la dha yglesia ansymismo de madera de pino a par y nudillo. las paredes de cal y canto tiene a cada parte dos capillas hornezinas" (fol. 13).

"y començaron la visitacion desde una puerta que sale a la calle que se dize la puerta de santiago el mayor... y junto a ella esta la yglesia que nuevamente se a fecho. la qual parece por el libro de la visitacion que por provision de vra. magestad la labro el convento y el licenciado alarcon el qual tiene alli su enterramiento" (fol. 19).

Descripción del convento (fols. 19-24).

Capilla de Belén: "una capilla pequeña devota que se dize de nra señora de belem es de boveda y el suelo de azulejos y el altar de lo mismo. esta en el altar una imagen de nra. señora de pinzel" (fol. 20).

En la capilla mayor el enterramiento del licenciado Alarcón y de doña Luisa de Ayala y de doña María de Luzón, sus mujeres, un letrado en la capilla dice: "A gloria de Dios y onrra de señor santiago. el muy noble cavallero el licenciado luys de alarcon comendador de villa escusa de haro del consejo de sus magestades fundo e fizo esta capilla e yglesia a su propia costa por lo qual su magestad y convento des-le monesterio le dieron el patronadgo de la capilla mayor para enterramiento suyo y de sus descendientes en la qual esta enterrado su cuerpo y de las señoras doña luysa de ayala y doña maria de luzon sus primera y segunda mujeres. falescio a treze de novienbre de mill e quinientos e treynta anos. despues de su falecimiento lo mando acabar el muy magnifico señor francisco de rojas señor de layos" (fol. 92). (Se ordena suprimir las palabras "el patronadgo de".)

Hospital de Santiago (fols. 94, 109, 111 y 112).

UCLÉS

17 marzo 1508

Leg. 1.073-c

Intervienen en la reparación de las murallas de la villa "juan enriquez e francisco narvaez carpinteros e albanies vecinos de ucles" (fol. 60).

Ciertas obras en la fortaleza se remataron en Diego de Torres (fol. 72).

Abril 1511

Leg. 1.075-c

"Pedro de biedma carpintero tiene de acostamiento diez fanegas de trigo" (fol. 442).

Se rematan obras en la fortaleza en "martin de alçola vecino de ocaña" (fol. 484).

Otras obras están a cargo de "diego de torre vecino de hucles" y "francisco de narvaez vecino de hucles" (fols. 486-487).

Las obras a ejecutar en las murallas las tasan "garcia de hermosa y a pedro de biedma maestros de canteria" (fol. 520).

9 junio 1515

Leg. 1.079-c

Iglesia de Santiago:

"es fecha de quatro bovedas e otra boveda que sirve de capilla principal con su arco toral delante... e en medio de la dicha capilla esta un bulto de alabastro que dizen que es del maestre don rrodrigo manrrique..." (fol. 663).

"pedro de biedma carpintero tiene de acostamiento diez fanegas de trigo" (fol. 738).

Relación de "las obras que se hallaron por hazer a cargo de martin de açola" cantero, en la fortaleza de Uclés. Hubo pleito, se le encarceló y obligó a terminar la obra (fol. 835).

Relación de "las obras que se hallaron ser de cargo de diego de torres" en la misma fortaleza (fol. 842).

De la reparación de las murallas de la villa, en lo que es a cargo del convento, se encarga "pedro de biedma maestro vezino de la dicha villa de ucles" (fol. 902).

Febrero 1529

Leg. 1.081-c

Casa Maestral:

"Fecho lo susodicho visitaron la dicha yglesia que es de la advocacion de santiago la qual es de una nave de boveda e la capilla principal ansimismo. ay entre la dicha capilla y el cuerpo de la yglesia una red de vergas de madera con sus puertas con sus cerraduras y llaves e al cabo della esta el coro en el qual estan las syllas en que se asientan los rreliгиозos todo bien aderesçado y en el cuerpo de la dicha yglesia ay un pulpito de yeso bien labrado.

Altars. Dentro de la dicha red de madera esta el altar mayor en el qual esta un retablo grande de talla dorado y encaxado en el del sagrario segund dicho es y en el dicho una ymagen de santiago de alabastro" (fol. 725).

Capillas.

"la primera es una que dizen que hera del adelantado de açorla es de boveda de una clave..."

"otra capilla segunda es del conde de paredes es de boveda de cinco claves..."

"la otra tercera capilla es de don juan de velasco prior que fue del dicho convento es de boveda de nueve claves..."

"la otra capilla dizen que es de don fernando de santoyo prior que fue del dicho convento... el techo desta capilla es de buen maderamiento de vigas pintadas" (fols. 725-726). (En el lado contrario el claustro.)

Para visitar los muros de la villa "tomaron consigo a francisco narvaez e a juan enriquez e a juan de hornedo vezinos de la dicha villa maestros de canteria y carpinteria y personas que otras vezes avian sido presentes a hazer la dicha visyta" (fol. 800).

"fernando narvaez e juan enriquez vecinos de la dicha villa maestros de canteria" (fol. 813). (Francisco Narváez es diputado, fol. 812, el maestro de canteria es Fernando Narváez.)

Las obras a ejecutar en la fortaleza se remataron en: "pedro de garay vezino de la villa del hinojoso", "juan de rregules vezino de la dicha villa de ucles", "juan de huelses cantero abitante en ucles" y "juan de oropesa e francisco de frias vezinos de cuenca" (fols. 796-797).

5 mayo 1537

Leg. 1.084-c

Iglesia del Convento:

"y fecho la susodicho visitaron la dicha yglesia que es de la adboacion de santiago la qual es de una nave de bobeda y la capilla prinçipal ansimismo ay entre la dicha capilla y el cuerpo de la yglesia una rred de vergas de madera con sus puertas y con su cerradura y llave y a el cabo de ella esta el coro en el qual estan las sillas en que se asientan los rreliogiosos todo bien adereçado y en el cuerpo de la yglesia ay un pulpito de yeso bien labrado.

desde la dicha rred por el cuerpo de la yglesia en la parte que esta la puerta que sale al pueblo ay quatro capillas la primera es una que dizen que hera de el adelantado de caçorla es de bobeda de una clave...

la otra capilla segunda es del conde de paredes es de bobeda de çinco claves tiene sus puertas de rred y su altar bien adereçado en esta capilla ay tres sillas la de en medio es la mas principal en donde los maestros se sentaban a tomar la posesion del maestrado.

la otra tercera capilla es de don juan de velasco prior que fue del dicho convento es de bobeda de nueve claves.

la otra capilla dizen que es de don hernando de santoyo prior que fue del dicho convento... lo alto de esta capilla es de buen maderamiento de vigas pintadas en esta dicha capilla esta la puerta prinçipal que sale de la dicha yglesia a la calle.

claostra. a la otra mano de las dichas capillas esta una portada con unas puertas pintadas... por la qual salen a la claostra la qual es de sus buenas paredes y tiene sus arcos de canteria que salen al patio de ella en. (roto) sus quatro partes y sus vartindas (?) de yeso y en la pared del azia la yglesia estan ciertos arcos de enterramientos antiguos es toda la dicha claostra bien maderada de madera de pino pintada y estan en la dicha claostra dos capillas de bobeda" (fols. 814-816).

"quarto nuevo. ay en el dicho convento un quarto que nuevamente se a fecho y se haze en el qual se visito y entraron por una puerta que esta en el trazero donde se haze la yglesia y baxaron por un caracol de canteria muy bueno a unas bobedas que estan rrepartidas en lo baxo de los quartos que es quarto y trasquartos juntos y ay seis rrepartimientos de bobedas con sus arcos de canteria muy buenos y puertas de canteria de una bobeda a otra y junto deste caracol en la primera bobeda ay una puerta de canteria que sale a la yglesia donde dizen que se an de fazer otras bobedas y estan enpeçados a fazer los arcos.

Y luego salidos de las dichas bobedas por el dicho caracol al suelo primero de arriba entraron por una puerta que esta a la mano yzquierda de la yglesia

que nuevamente se haze saliendo de las dichas bobedas entraron en un çaguan que entra en la Sacristia que nuevamente se haze. mas adelante esta la Sacristia con un arco de canteria muy bien labrado que parte otra pieça que a de ser tesoro y a el cabo de la pieça que a de ser tesoro ay otra pieça pequeña que a de ser rrelicario.

yendo mas adelante a la dicha mano izquierda esta un arco de canteria que rrecibe la pared de la claustra que a de ser y ay una pieça grande y en esta pieça a la mano izquierda ay otra pieça grande con unas ventanas que sale a la parte de la villa en el patio principal y en esta primera pieça al cabo de ella ay dos pieças con dos arcos de canteria que las dividen una tras otra y en el quarto que viene sobre la villa en esta postrera pieça ay otra pieça grande con dos ventanas de canteria que salen a la villa.

y salidos por esta postrera pieça hacia la porteria subieron por un andamio de madera por donde se sirve la obra y entraron por un arco que rrecibe la pared a un pieça pequeña y junto a ella esta otra pieça que la divide un arco que tiene una chimenea por medio la qual tiene una ventana que sale sobre la villa y a la mano izquierda desta pieça ay otra pieça grande que toma los dos quartos con un arco grande de canteria que rrecibe el tejado la qual pieça tiene su ventana grande.

Desta pieça grande salieron por una puerta que tiene a un callejon que sale sobre el que dize que a de ser el claustro alto y a la mano izquierda deste callejon ay una puerta que sale al medio dia sobre un corredor y junto a esta puerta ay una buena pieça con su rrecamara y frontero de esta pieça esta una escalera por donde suben a una pieça buena con su rrecamara y frontero de esta ay otra buena pieça con su rrecamara y sus ventanas al medio dia.

E bueltos al dicho callejon a la mano derecha ay tres pieças muy buenas con sus rrecamaras y ventanas a la parte de la villa muy bien labradas de talla de madera.

E mas adelante ay un çaguan pequeño por el qual entraron a una pieça muy buena con su chimenea y dentro de ella esta una rrecamara con un retraymiento a el un cabo de la rrecamara y estas dos pieças tienen sus ventanas y rrexas que sale sobre la villa y todas estas pieças estan muy bien labradas de molduras y talla ansi de madera como de piedra.

Bueltos al dicho çaguan subieron por una escalera y a la segunda mesa de la escalera esta una puerta que sale sobre la sacristia la qual es una pieça grande con su rrecamara y un retraymiento al cabo della y bueltos a la dicha escalera ay un corredor y un callejon que va a la larga el qual tiene seis pieças tres de cada parte con sus ventanas unas que salen a la villa y otras sobre el claustro que dizen a de ser.

Y luego tornaron a baxar por el dicho anden y cerca de la primera puerta esta una pieça que sirve de taller donde labran la piedra para la obra y debaxo deste taller esta la carcel la qual tiene unas puertas de unas bergas de hierro con su buena cerradura y es una buena pieça y a la mano izquierda esta una chimenea y a la mano derecha dos retraymientos uno en pos de otro" (fols. 849-851).

"en la dicha claustra solia aver otra capilla de san miguel la qual se metio e incorporo con el tesoro y sacristia y en el tercero lienço de la dicha claustra esta pintada la pasion" (fol. 816).

Pagos:

"a francisco de luna maestro principal de la obra de sus salarios y jornales suyos y de sus criados catorze mill y quinientos y veynte mrs."

"a rrafael el aparejador de la obra veynte y dos mill y çiento y siete mrs. y medio"

"a martin de avlestra ofiçal de la dicha obra treze mill y ochenta y ocho mrs. y medio..."

"a amador de peralta vezino de ucles ofiçal de canteria de sus jornales siete mill y dozientos y sesenta y un mrs."

"a pedro de huelses ofiçal de canteria de sus jornales seis mill y ochenta y tres mrs. y medio"

"a juan ruiz ofiçal de sus jornales diez y ocho mill y seyscientos y sesenta y tres mrs."

"a martin de aguirre ofiçal de canteria veynte y un mill y seisçientos y setenta y ocho mrs. y medio"

"a pierres frances ofiçal de canteria de sus jornales nueve mill y ochoçientos y çinquenta y çinco mrs. y medio"

"a maestre jacobo françes y entallador de sus jornales diez y seis mill y trezientos y çinquenta y siete mrs. Averiguose por juramento de el dicho obrero y de juan paes rreligioso del dicho convento que estovo a la averiguacion de las dichas quantas porque el dicho jacobo no estava presente que hera ydo a guadalupe en rromeria"

"a juan de hornedo abitante en ucles y a garcia de hermosa su conpañero juntos juntamente çiento y çinquenta y siete mill y ochoçientos y veynte y ocho mrs. y medio de todos los jornales y piedra que dieron a el dicho convento antes que partasen conpañia"

"a el dicho juan de hornedo solo de sus jornales y de su hijo y de sus ofiçiales y de la piedra que a dado a el dicho convento despues que aparto conpañia de garçi hermosa su conpañero quarenta mill y çiento y tres mrs."

"a estevan sanchez herrero vezino de ucles de la obra de hierro que a fecho y dado el dicho convento veynte y dos mill y çiento y ochenta y çinco mrs. y medio"

"a el maestro diego martinez entallador treynta mill çiento y ochenta y ocho mrs. y medio su salario y jornales suyos"

"a francisco de velasco vezino de ucles y carpintero de sus jornales y de su hijo mill y çinquenta y seis mrs. y medio" (fols. 885-887).

Ciertas obras de reparacion en la fortaleza de Uclés se remataron "en juan de rregulez vezino de la dicha villa de ucles en catorze mill mrs." (fols. 899-900).

Otras en "juan de huelses cantero abitante en ucles", en 37.000 mrs.

"quedo a cargo de juan de oropesa y francisco de frías vezinos de cuenca echar dos suelos sobre sus madres en la torre del homenaje nuevo y otras obras" que se ejecutaron excepto la del homenaje nuevo porque "no esta acabada" (fol. 900). (Las otras obras se ejecutaron en la torre del homenaje viejo y en la albarrana.)

Descripción de la fortaleza, a la mano izquierda del patio "una puerta por donde entran a la torre del omenaje nuevo que aora se haze es una torre muy buena y fuerte y esta fecha la mitad de ella de su cal y canto..." (fol. 897).

Para visitar las murallas de la villa llevaron consigo los visitantes

“francisco de narvaez y a juan enriquez y a juan de hornedo vezinos de la dicha villa maestros de canteria y carpinteria” (fol. 909).

Se encarga de los reparos de la muralla a “juan de hornedo vezino de la dicha villa de ucles maestro de canteria y alvaneria” (fol. 919).

Ermita de Nuestra Señora de la Dehesa:

“Visitose la hermita de nuestra señora de la dehesa la qual esta cerca de la dicha villa y convento de ucles es de un cuerpo con su capilla la qual esta cubierta de madera de pino bien labrada a par y nudillo y pintada el cuerpo de la yglesia esta ansymismo maderado de pino pintado a par y nudillo y sus tirantes” (fol. 858).

1554

Leg. 1.086-c

Iglesia:

“Visitose la yglesia del dicho convento la qual es de la advocacion del señor sanctiago es de una nave de boveda y la capilla pibicipal ansymismo ay entre dicha capilla y cuerpo de la yglesia una rreja de madera con sus puertas y çerraduras y llave y al cabo de dicha yglesia esta el coro que toma todo el ancho della armado sobre las paredes de la dicha yglesia con sus vigas madres y quartones de madera de pino a par y nudillo. en el cuerpo de la dicha yglesia junto a la dicha rreja esta fecho un pulpito de yeso vien obrado” (fol. 5).

Descripción de las capillas, como en la visitación anterior. La capilla del Adelantado de Cazorla, D. Diego Hurtado de Mendoza (fol. 5).

Sacristía y Tesoro (obra antigua):

“Tornando de la dicha claustra a la dicha yglesia y capilla mayor della entran por un arco e puerta de madera pintada e baxan seis o siete gradas de açulejos y madera vien obrado a la capilla y sacristia ques una pieça labrada de paredes y canteria y lo alto della de vobeda de una clave y el suelo de la dicha pieça enladrillado de ladrillo y sembrado de açulexos y entrando por la dicha pieça... y mas adelante esta un aguamanil devajo de un arco de canteria enbebido en la pared el qual es todo de açulejos muy bien labrado y tiene tres caños de açofar con sus tornillos...

Desde esta dicha pieça primera entran a otra mas adentro quadrada el maderamiento alto della es de madera pintado e haze la dicha madera unos laços y labores antiguas ay en la dicha pieza como entran en el lienço de la mano derecha un altar...” (fol. 6).

Refectorio (obra antigua):

“En la claustra baja como entran de la porteria a la mano derecha esta el Refitorio ques una pieça grande larga el maderamiento della es de madera de pino — a pie pintado con çiertas cintas y en el testero de la dicha pieça ençima de donde se sienta el prior esta una ymagen ques un cruçifijo pintado en lienço con un almayçar por guardapolvo. ay en el dicho refitorio seis mesas una traviesa donde se sienta el prior e otras çinco a los lados dobde se sientan los rreligiosos a comer ay en el dicho refitorio un pulpito de madera de pino donde se leen fijado en la pared como entran a la mano izquierda el qual se manda por una pieça pequena questa en la dicha pared dentro de la qual esta

un torno de madera por donde se sirbe el refitorio dende la despensa y dende la dicha pieça se suben al dicho pulpito por una escalera echa de yeso. frontero de la dicha puerta del refitorio esta otra puerta pequeña por donde entran a una pieça pequeña que sirve para poner las cosas neszesarias para el serbicio del dicho Refitorio e a los dos Rincones que haze el dicho Refitorio al cabo del ay dos cançeles de madera pequeños con sus ventanas que caen a la cozina y sus puertas de pino por los quales se sirve el dicho Refitorio dende la dicha cozina. en todo el dicho Refitorio a los lados del adonde estan las mesas en las paredes estan colgadas esteras de palmas y en la mesa trabiesa un paño de verduras Alçada en el medio del dicho Refitorio ay una piedra franca llana para los que estan en penitencia" (fol. 25).

Cuarto nuevo:

"Visitaron los dichos visitadores el quarto nuevo del dicho convento lo alto e vajo del y tiene las pieças siguientes. primeramente bajaron por una escalera de caracol questa junto al testero de la capilla prinçipal que de nuebo se haçe el qual es de silleria de piedra con un pasamano con sus molduras vien labrado e por el dicho caracol abajaron a unas bovedas que estan repartidas en la vajo del dicho quarto que toman todo el largo del dicho quarto y entre las otras bovedas ay una pieça grande de boveda de silleria muy buena que dizen el sepulcro ay alrededor de la dicha pieça por de dentro una rejas de madera teñidas de un matiz de color de hierro a la qual se entra por una puerta que esta fuera del dicho convento devajo de la porteria prinçipal porque la otra por donde entraron los visitadores pasados esta cerrada...

A la mano derecha de la dicha puerta por donde se entran a la dicha pieça esta un sepulcro e nicho que diezen que es la manera e forma del de Jerusalem debajo de una boveda al qual suben por una escalera. ay en la dicha voveda en un vulto alto una ymagen de nro. redentor Jesuxristo de vulto e dos ymagenes de vulto de nicodemus e josepho abbrimatia una a la caveça e otro a los pies de nro. señor e ay la ymagen de nra. señora e de san juan e de la madalena e maria jacobi e salome todas de vulto de piedra con sus matiçes esta muy bien obrado e deboto. tiene sus puertas el dicho sepulcro con sus llaves e cerradura en las quales a los lados dellas de una parte e de otra estan dos figuras de hombres armados con sus armas que parece que guardan el dicho sepulcro..."

"entran a otra pieça grande que a de ser sacristia donde ay un arco bien obrado que divide la dicha sacristia otra pieça que a de ser thesoro y esta dicha pieça del thesoro esta cubierta de su vobeda e sus arcos e nichos vien obrado y en esta dicha pieça ay unos huecos en la pared para poner las cosas del dicho tesoro y mas adentro desta pieça ay otra pieça pequeña que a de ser relicario... la qual dicha pieça de relicario es de voveda con sus artesones de piedra y sus florones de piedra esta bien labrado en la dicha pieça del thesoro ay una ventana que sale ancia la dicha villa en la qual esta puesta una bidriera con una vatalla de santiago en ella. saliendo de la dicha pieça..."

"otra puerta adonde ha de ser claustra..."

"en la entrada esta una puerta de talla los tableros della de nogal e los bastidores de pino en un arco de piedra bien fecho por la qual entran a una

sala grande la qual tiene el maderamiento de artesones de madera de talla y el suelo de la dicha sala esta fecho de ladrillos e açulejos tiene una ventana en medio de asiento que sale ançia la villa con una rreja grande dorada y la guarnicion de la dicha ventana con sus molduras tiene sus puertas de nogal de talla y en lo alto de las dichas puertas esta una bidriera de una batalla de santiago. Yten tiene otras dos ventanas pequeñas altas en el lienço hacia la villa con sus vidrieras con señor santiago. en cada uno de los testeros de la dicha sala esta un escudo en que estan las armas de españa e unas veneras e avitos de santiago de talla todo muy bien obrado.”

“Desde esta dicha sala como entran en ella por la dicha puerta en el testero a mano derecha ay otra façion de una quadra fechas en ella solo las paredes y se labra de presente digo que esta començado a labrar y esta en ella el maderamiento que a de ser de artesones...”

“Dende esta dicha pieça entran a otra requadra de buen tamaño e del ancho de la dicha sala y el maderamiento della esta fecho de madera de pino vien labrado de una labor que dizen signado e menado no esta solada como a de estar...” (fols. 29-30).

Luis de Vega maestro de obras tasa una esquina caída en la torre albarrana.

Juan de Ornedo maestro de cantería, se encarga de repararla.

Juan de Regules cantero estaba encargado del reparo de la torre del homenaje, no se pudo ver a él ni a sus fiadores, por lo que se encarga Luis de Vega (fol. 76).

Las obras del cuarto nuevo están paradas.

VAL DE ARAZATE

3 agosto 1537

Leg. 1.083-c

Iglesia de San Juan Bautista:

“es una iglesia de dos naves sobre sus pilares de yeso la capilla de ella es de boveda. todo el otro cuerpo de la yglesia esta cubierto de madera de pino çepillada” (fol. 564).

Ermita de Santa Catalina:

“es una ermita de un cuerpo. la capilla esta maderada de madera de pino. e todo el otro cuerpo esta de madera tosca” (fol. 571).

Ermita de Nuestra Señora de Fuentesauco:

“es una ermita de un cuerpo. la capilla della es de boveda todo el demas cuerpo de la yglesia esta maderado de madera de pino çepillada” (fol. 575).

Ermita de San Juan:

“esta el cuerpo de la dicha ermita todo descubierto no ay cubierto syno la capilla la qual esta cubierta de madera de pino” (fol. 578).

“Por la visitacion que de la dicha ermita de sant juan ay en el libro de la visitacion pasada y por la que al presente an fecho los dichos visitadores hallaron que la obra de la dicha ermita de san juan se dio a destajo para cubrir todo el cuerpo de la yglesia a pedro de riaño montañas en quarenta mill mrs. y que de estos reçibio luego veynte mill e ochogientos e treynta e

tres mrs. y parece que truxo e labro çierta madera en la dicha ermita y no fizo mas en ella y se fue y absento..." (fol. 581).

Ermita de San Sebastián:

"esta fecha solamente la capilla prinçipal las tapias de tierra con unos pilares de yeso entre tapia e tapia cubierta de unos maderos de buena madera pintados" (fol. 581).

VALTABLADO

26 junio 1538

Leg. 1.084-c

Iglesia de Nuestra Señora:

"de un cuerpo pequeña de cal e canto y bien maderada de su madera de pino bien labrada y en medio de la yglesia esta un arco de canteria que divide la capilla principal del cuerpo de la yglesia y al cabo della esta una tribuna pequeña de buena madera delante la puerta de la yglesia esta un portal con un açitara e delante fecho de canteria e unos pilares de piedra e bien maderado de su madera de pino bien labrada" (fol. 1.606).

Se dieron 5.521 mrs. "en pago a juan de prades oficial de canteria para en parte de pago de la obra del portal que se hizo delante el cuerpo de la yglesia segun parecio por tres conoçimientos del dicho juan de prades" (fol. 1.610).

VILLAESCUSA DE HARO

12 julio 1538

Leg. 1.084-c

Visita de la fortaleza, a casi legua y media de la villa (fol. 1.365).

Se encarga de la obra de los molinos "Pero gonçalo de fermosa" (fol. 1.388).

Monasterio de Santo Domingo:

"el qual al presente nuevamente se haze en el qual hallaron por vicario a fray pablo de la cruz" que les mostró la provisión del Emperador para edificar, datada en Madrid a 5 de mayo de 1536 y firmada por la Emperatriz.

VILLAMANRRIQUE

26 setiembre 1538

Leg. 1.084-c

Iglesia de Nuestra Señora de Albuera:

"es de tres naves sobre pilares de yeso la capilla de bobeda y todo lo demas de madera tosca y çarços de cana" (fol. 936).

VILLAMAYOR DE SANTIAGO

17 julio 1511

Leg. 1.076-c

Iglesia de Nuestra Señora:

"es un buen cuerpo de yglesia de tres naves todas las paredes de cal e canto sobre sus pilares e arcos de buena canteria e la nave de en medio es de tres boveda de canteria con la de la capilla mayor e las otras dos naves bien maderadas de pino acepillado todo nuevamente fecho e de buena obra.

tiene una buena torre del campanario aunque es algo baxa e tiene tres portadas..." (fol. 555).

Se paga a "fernando de provençio" (fol. 563).

19 mayo 1515

Leg. 1.079-c

Iglesia de Nuestra Señora:

"es de tres naves de boveda fecha la principal della es toda de canteria con sus dos danças de arcos por medio de piedra e cubierta de su buen made-ramiento de pino e al cabo della una tribuna nuevamente fecha" (fol. 608).

4 mayo 1529

Leg. 1.081-c

Iglesia de Nuestra Señora:

"la qual es de tres naves la nave del medio es de tres bovedas de canteria e las de los lados cubiertas de madera de pino bien labrada" (fol. 1.080).

"mandose al dicho mayordomo que haga hazer el ochavo de la capilla questa traçado y la sacristia" (fol. 1.084).

19 julio 1538

Leg. 1.084-c

Iglesia de Nuestra Señora:

"es de tres naves la nave de enmedio es de tres bobedas de canteria e las de los lados cubiertas de madera de pino bien labradas" (fol. 1.451).

"Itn se mando al dicho mayordomo que haga un ochavo en el testero de la yglesia a la parte del altar mayor el qual ochavo haga del altura e anchura que al cura e conçejo pareçiere e tomado para ello pareçer del ofiçial que sea esperto en el arte el qual ochavo enpieçe a hazer de aqui a el mes de março primero que verna del año venidero..." (fol. 1.459).

Ermita de Santa María de Maguzeda:

"junto al rrio jiguela ase labrado agora e tornado a fazer de nuevo esta para cubrir al cabo de la ermita un poco della lo qual esta fecho esta muy bien labrado de su madera de pino a par y nudillo" (fol. 1.474).

Ermita de San Sebastián:

"es de una nave tiene a la par del altar dos capillas de cada una parte la suya todo cubierto de madera de pino" (fol. 1.468).

Ermita de San Bartolomé:

"es una ermita pequeña esta muy mal tratada y la tapieria muy gastada" (fol. 1.469).

Ermita de Santa Ana:

"es de un cuerpo esta nuevamente fecha es de tapias de tierra con su cimientto de piedra esta bien cubierta de su madera de pino bien labrada a par y nudillo" (fol. 1.471).

Se pagaron 735 mrs. a "Jorge Bezerra clerigo que tuvo a cargo el hazer de la ermita de santana de la dicha villa por merced del prior de ucles con

los quales se acabo de pagar al dicho Jorge Bezerro clerigo todo lo que demas de lo que avia rrecebido tenia gastado..." (fol. 1.471).

Ermita de San Antón:

"es fecha de cal y canto y a los lados de la capilla tiene dos colgadizos esta bien rreparada" (fol. 1.472).

Ermita de Santa María de Maguzeda (Pagos y mandatos):

Se pagaron 5 reales "a provençio para en pago de la obra que haze".

"porque parece que juan de rregules maestro de canteria se obligo a hazer la ermita por çarenta y tres mill mrs." (fol. 1.475).

Casa de la Encomienda:

Se paga a los herederos de "bartolome lopez maestro de obras de las mejorias que hizo en çiertas obras de la casa de la encomienda" (fol. 1.478).

16 diciembre 1555

Leg. 1.086-c

Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción:

"es de tres naves la de en medio de tres capillas de cruzeria sobre arcos e pilares de piedra e las otras dos naves colaterales cubiertas a una agua de madera de pino sobre carreras e çapatatas de lo mismo e quartones de sesma e ochava al largo çinta e saetino signado e cortado e tabla del chilla entera. las paredes de toda la yglesia son de mamposteria de piedra al cabo della esta la torre donde estan las campanas de mamposteria de piedra con un capitel de oja de lata ensima y las esquinas a boca de escoda. En el testero desta dicha iglesia junto con la dicha torre esta una capilla alta de cruzeria de una clave que sirve de tribuna e debaxo esta una capilla en donde esta la pila del vauçiçar e los ornamentos e plata para el serbicio de la iglesia. el suelo olladero desta pieça es de quartones de sesma y ochava e tabla açepillada de media chilla. tiene para entrar a esta pieça un arco de piedra con sus puertas de madera de pino con su cerradura. de la tribuna salen unos canes y socanes de madera de pino con sus molduras y de quartones de sesma y ochava de madera de pino en la qual estan los organos de la dicha iglesia. ay en la dicha iglesia dos puertas por donde se entra a ella e junto a cada puerta una pila con agua bendita" (fol. 442).

VILLANUEVA DE ALCARDETE

26 julio 1511

Leg. 1.076-c

Iglesia parroquial:

"toda la tapieria de obra antigua de tres naves sobre arcos de yeso e buenos maderamientos de pino labrado e pintado en todas tres naves e tiene una buena torre de canpanario de cal e canto e tres portadas" (fols. 605-606).

"E luego los dichos visitadores mandaron al dicho mayordomo que por quanto la dicha yglesia no tiene capilla mayor y el conçejo de la dicha villa tiene ygualado con estevan sanchez pedrero que hara una capilla ochavada

de cal e canto e su boveda e arco toral de canteria segund se contiene en la traça della por çiento e dos mill mrs. de maestros e peones dando el pueblo toda la mano de obra..." (fol. 616).

13 mayo 1515

Leg. 1.079-c

Iglesia parroquial:

"en la qual se labra una capilla de canteria buena que las paredes della estan ya todas casi acabadas e los maestros labran en ella continamente la qual el pueblo haze a su costa por rrepartimiento del pueblo con licencia de vuestra alteza e ayuda para la dicha capilla el prior don fernando de santoyo con çinquenta mill mrs. junto a la dicha capilla esta una torre nuevamente fecha de cal y canto para las canpanas todo lo demas de la dicha yglesia es de tapieria e obra antigua de tres naves sobre sus arcos de yeso e buen maderamiento de pino labrado en todas tres naves" (fol. 529).

Se pagaron 30.420 mrs. "a estevan sanchez cantero para en pago de la capilla que faze en la dicha yglesia" (fol. 538).

2 mayo 1529

Leg. 1.081-c

Iglesia parroquial:

"es de tres naves sobre pilares de yeso la capilla principal es de boveda nueva e a la mano izquierda esta otra capilla de boveda que mando fazer don fernando de santoyo prior que fue del convento de ucles e a la mano derecha esta otra capilla ansymismo de boveda. la nave principal de la dicha yglesia esta maderada de madera de pino a par e nudillo con sus tirantes e soleras e alizeres e las otras dos naves estan maderadas de madera de pino" (fol. 1.058).

15 julio 1538

Leg. 1.084-c

Iglesia parroquial:

"se faze nuevamente de tres naves estan fechos quatro pilares de los que van por medio e mucha parte de las capillas prinçipales e el cuerpo de la iglesia en lo que era viejo las paredes de piedra e tierra e cal e lo alto maderado de madera de pino" (fol. 1.404).

Se pagó 38.301 mrs. y medio a "juan de santiago e a otras personas en su nonbrè maestro que haze la obra de la yglesia" (fol. 1.412).

Se ordena se abra un libro de la cuenta de la obra.

Ermita de San Sebastián:

"tiene la capilla que va prinçipiada de tres naves de madera de pino bien labrada y lo demas es un cuerpo alargado cubierto de madera tosca" (fol. 1.429).

Ermita de San Jorge:

"tiene una capilla de yeso y a cada parte tres arcos ansimismo de yeso tiene un arco en la mitad esta cubierto de madera de pino la mitad y la otra mitad de madera tosca" (fol. 1.432).

Se pagaron a "juan de santiago maestro de cantería para la obra de la yglesia en dinero 16.942 mrs. y 260 fanegas de trigo y 5 de cebada" (fol. 1.435).

Ermita de Nuestra Señora de la Concepción:

"se a fecho poco tiempo a la qual tiene dos capillas de boveda de yeso e otras dos colaterales de madera" (fol. 1.437).

31 diciembre 1555

Leg. 1.086-c

Iglesia parroquial:

Capilla mayor y colaterales cubiertas de crucería, "tiene un ochavo en la capilla mayor donde a de estar el altar mayor tiene quatro pilares de sillares de piedra y los dos de los torales esta el de la parte de la epistola desplomado y la cruzeria y çarços de la boveda abiertos por muchas partes".

Se cubren con bóveda de crucería dos capillas: en el lado del Evangelio, la de don Fernando de Santoyo, prior de Uclés, y en el lado de la Epístola, la del licenciado Villanueva, relator del Consejo Real. El cuerpo de la iglesia cubierto de madera de pino, a par y nudillo, no obstante, "la orden que estava dada e la traça desta yglesia e yba elegida era de tres naves y agora estan labrados unos pilares e botaretes y paredes al medio para que no tenga el cuerpo della mas de una nave" (fol. 473).

Se pagaron 66.260 mrs. "a miguel de verdilaça cantero que haze la iglesia... del tercio primero de lo que se ha de dar de las tres capillas que estan a su cargo de la dicha yglesia". Otro pago de 3.000 mrs. (fol. 479).

VILLAREJO DE SALVANÉS

26 abril 1511

Leg. 1.075-c

Iglesia de San Andrés:

"es de tres naves e tiene sus puertas e un portal delante e tiene una buena capilla mayor e otra capillita en que esta el dicho altar de santa catalina e una tribuna con unos organos" (fol. 310).

Fortaleza:

Tasan obras en las fortalezas de Villarejo y Fuentidueña los maestros de cantería García de Hermosa y Pedro de Biedma (fol. 390).

22 julio 1515

Leg. 1.079-c

Iglesia de San Andrés:

"es de tres naves cubierta de su madera de pino y al cabo de ella esta una tribuna con sus verjas de madera. tiene una capilla de boveda que casi es la mitad de la yglesia buena e otra capilla pequeña de santa catalina e delante de la puerta esta un portal sobre unos pilares de yeso" (fols. 1.403-1.404).

Fortaleza:

La puerta principal "fecha de cal y canto nuevamente labrada con un escudo de las armas reales".

Tasan ciertas obras necesarias "lorenço de adonçe y diego del varco canteros".

"e luego esta una casilla vieja que sirve de pajar e junto a ella esta otra sala pequeña dobelada en la qual ay muchas piezas de marmoles algunos dellos metidos en sus caxas traydos de genova" (fol. 1.446).

17 enero 1529

Leg. 1.081-c

Iglesia de San Andrés:

"es una iglesia de dos cuerpos sobre pilares de yeso es la capilla de boveda" (fol. 537).

Dio de gasto 6.800 mrs. "a anton garcia platero por la cruz que hizo" (fol. 542).

Fortaleza y Casas anejas:

"por otra carta de pago firmada de lorenço de adonçe fecha a veynte y quatro de hebrero de mill e quinientos e veynte e siete años... quatro mill y dozientos y sesenta mrs. por dos trazas que hizo en las casas de fuentidueña y villarejo" (fol. 571).

"pago mas a lorenço de adonçe" 272 mrs. por "tasar la obra de la torre del omenaje de la casa de fuentidueña e una caballeriza" (fol. 572).

Se dieron 90.000 mrs. "a lorenço de adonçe... porque alço los tejados e hyzo los desvanes de la casa del villarejo" (fol. 574).

Se dieron 204 mrs. a Lorenzo de Adonza "porque hizo la traça del ladrillar el patyo de la fortaleza del villarejo e una escalera con açotea" (fol. 577).

"juan de villalobos vecino de mondejar maestro de yeseria" (fols. 577-578).

9 agosto 1537

Leg. 1.083-c

Iglesia de San Andrés:

"hazese nuevamente. esta fecha la capilla principal de ella en el altura que a de tener las paredes muy buenas y gruessas de cal y canto y la boveda esta fecha de cruzeria de yeso y la obra se va continuando para fazer de nuevo toda la dicha yglesia" (fol. 597).

"mandose al dicho mayordomo... haga continuar la obra della hasta la fenesçer e acabar como va començada e porque paresce que la dicha obra hasta acabarse la capilla prinçipal de la dicha yglesia y dexar fechos los tablamentos conforme a las condiciones esta rematada en juan de la parra y alonso de enguis en sesenta mil mrs...." (fol. 602).

"ay en la dicha yglesia del villarejo una capilla de boveda muy bien labrada con sus cruzeros y dos filateras doradas con las armas de los aponte" (fue instituída por don Diego y don Juan de Aponte) (fol. 610).

Ermita de Nuestra Señora del Encina:

"es una ermyta de tres cuerpos sobre pilares de yeso. tiene una capilla de boveda" (fol. 611).

Ermita de San Sebastián:

"es de un cuerpo tiene la capilla de madera enluzidas las paredes y el suelo" (fol. 612).

Ermita de San Pedro de Salvanés:

"es una hermita de un cuerpo tiene una capilla de bóveda pequeña" (fol. 612).

Ermita de Santa María de Albuera:

Pasó a ser iglesia parroquial del nuevo poblado de Villamanrique. (fol. 613).

Fortaleza:

"dentro de los muros de la dicha fortaleza una casa llana de quatro quartos los tres dellos se andan por la casa estan de marmoles de xenova los pilares baxos y altos y los arcos y mesas y verjas todo de canteria muy bueno tienen todos los dichos quartos sus salas camaras y rrecamaras todo muy bien tratado y maderado con sus chimeneas y ventanas.

El otro quarto de la dicha casa que es de la parte de mediodia se labra al presente lo baxo y alto del de su canteria donde se hazen sus camaras y rrecamaras muy bueno de la forma y manera que estan labrados los otros quartos de la dicha fortaleza.

visitose la torre del omenaje... tiene en lo alto un chapitel de hoja de milan..." (fol. 615).

"cerca de la dicha fortaleza se haze y edifica una casa que a de servir de casa de aposento para la gente y criados del dicho comendador mayor" (fol. 616).

Se remataron las torrecillas de alrededor de la fortaleza en "niculas de adonçe y juan de la parra vezinos de la dicha villa de villarejo", en 85.000 mrs.

Se tasaron ciertos reparos necesarios de la fortaleza "la qual dicha tasacion hizo francisco de luna maestro de obras con juramento que para ello hizo y firmolo de su nombre. francisco de luna" (fol. 618).

Cuenta del depositario de la medianata:

"que dio e pago a lorenço de adonçe maestro de obras por que hizo una traça en la fortaleza de fuentidueña para las obras que en ella se avian de hazer trezientos y quarenta maravedis" (Las obras se pregonaron para su adjudicación en Ocaña, Guadalajara, Mondéjar y otras partes). (fol. 623).

"a pedro de avalos maestro de obras çinco ducados por çierto reparo que hizo en la casa de la barca de oreja" (fol. 624).

"a juan diaz carpintero quinze mill maravedis para en cuenta y parte de pago de 49.500 mrs. en que le fue rematada las obras de carpinteria en la fortaleza de fuentidueña" (fol. 624).

"a alonso de enguis escrivano del villarejo" (fol. 624). (152 mrs.)

"a baltasar de solis maestro de albañileria" real y medio por su intervencion en la casa que se hizo en la barca de Oreja (fol. 624).

"a pedro de avalos maestro de obras" 5 ducados por la obra de la casa de la barca de Oreja, con lo que se le acabó de pagar (fol. 625).

"a juan diaz maestro de carpinteria", 11.950 mrs. segunda paga del remate

de las obras de Fuentidueña; más 4 reales por tasa y condiciones del reparo del mesón de Fuentidueña; y 11.050 mrs. por la tercera paga (fols. 625-626).

Otros pagos:

Pedro de Villalobos y Juan Díaz, maestros de obras, 22 reales a cada uno por el mesón de Fuentidueña (fol. 626).

Juan Pérez, maestro y vecino de Ocaña, se encarga de la obra del mesón y recibe 15.000 mrs.

Miguel Domingo, 1.122 mrs., reparos en fortaleza Villarejo (fol. 627).

Juan Pérez, maestro de obras, 20 ducados, mesón de Fuentidueña (fol. 627).

Juan Díaz, 11.500 mrs., reparo en fortaleza Fuentidueña, con que se le acaban de pagar los 49.500 mrs. del remate (fol. 628).

Benito Romero y Jerónimo Pérez, maestros vecinos del Pozuelo de Belmonte, 4 reales por ver las obras de la fortaleza de Fuentidueña (fol. 629).

Miguel Domingo, maestro de obras, 1.078 mrs. por obras en fortaleza de Villarejo con lo que se acabó de pagar el remate de 2.200 mrs. (fol. 630).

Alonso el Feo, maestro de obras, 4 reales por ver los reparos necesarios en las fortalezas de Terrinches y molinos de Mingohierro y Traquejo. Se encargó de estas obras (fol. 631).

Bartolomé Sánchez del Alba, repara la casa del bastimento de Almedina (fol. 631).

Francisco de Villanueva, maestro de obras, repara la casa del bastimento de Torrenueva (fol. 632).

Alonso García, maestro de obras, repara la fortaleza de Terrinches (fol. 632).

Juan Díaz, interviene en la fortaleza de Fuentidueña (fols. 635-636).

Martín de la Vaca, maestro de cantería, dio dos trazas para "las puentes que se avian de hazer en Fuentidueña y oreja" (fol. 635) (20 reales).

Juan de Villalobos, maestro de albañilería y Pedro de Negrete, maestro de obras, intervienen en obras de Villarejo (fol. 638).

Juan Díaz, interviene en los puentes levadizos de la fortaleza de Villarejo (fol. 639).

Alonso Moreno, maestro de obras, recibe 146 mrs. por la traza de la casa y mesón de Fuentidueña.

Gerónimo Pérez "maestro de obras vezino del pozuelo por otra traça" para la casa de Fuentidueña.

Lorenzo de Adonce, maestro de obras, 4 ducados por la traza para la casa de Fuentidueña.

Juan de la Parra, se remató en él la obra de albañilería y yesería de la casa cerca de la fortaleza de Villarejo, por 118.750 mrs.

"Francisco el Rubio vezino de ocaña maestro de cantería", se le adjudica el remate de la enlosadura de cantería y piedra labrada para la fortaleza de Villarejo, 190.000 mrs.

Juan Díaz, se le adjudica el remate de la obra de carpintería de la casa cerca de la fortaleza de Villarejo, por 110.000 mrs.

"niculas de adonçe maestro de canteria", adquiere el remate de la obra de cantería de dicha casa, en 725.000 mrs.

Lorenzo de Adonce, maestro de obras, 6.524 mrs. porque "hizo todas las

traças y condiciones de las obras desta villa de villarejo y de fuentidueña" (fol. 645).

Francisco el Rubio y Francisco de Corrales, maestros de carpintería y albañilería vecinos de Ocaña, trabajan en Fuentidueña (fol. 646).

Rocas, maestro de carpintería, trabaja en Fuentidueña (fol. 646).

Hubo pleito con Juan de la Parra, por la baja de la obra del mesón de Fuentidueña (fol. 647).

Nicolás de Adonce y Juan de la Parra, cobran ciertas cantidades por la obra de la casa de Villarejo (fol. 649).

Francisco de Corrales, cobra por obras de yesería y carpintería en Fuentidueña (fol. 649).

Francisco de Luna, maestro de cantería, recibe 508 mrs. "por ciertas obras que vido" (fol. 660).

Maestre Francisco, vecino de Chinchón, maestro de albañilería, recibe 120 mrs. por obras en Villarejo (fol. 665).

Juan de Agreda, vecino de Estremera, maestro de carpintería (fol. 666).

Se pagaron 154 ducados "para traer ciertos marmoles de jenova para el dicho quarto nuevo de la fortaleza" (fol. 666).

"a lorençio de adonçe maestro de obras" se pagan 7.004 mrs. "de ciertos dias que se ocupo en yr a trillo y a otras partes en rreçebir la madera que se traxo para las dichas obras y de otros ciertos dias que se ocupo en ver las obras que se hazen en la dicha villa de el villarejo y fuentidueña" (fol. 666).

La obra de quarto nuevo de la fortaleza de Villarejo se remata en 250.000 maravedís en "diego gutierrez del — secar maestro de canteria". Tasa esta obra "niculas de adonçe" (fol. 668).

Se ordena traer "buenos maestros estarangeros (sic) y sin sospecha los quales con juramento que para ello hiziesen ante todas cosas viesen las dichas obras y las traças y condiciones con que fueren rrematadas y las tornasen a rretasar de manera que por la rretasacion..."

Se hizo la tasación con dos maestros de Madrid y dos de Uclés (fol. 671).

7 julio 1554

Leg. 1.086-c

Iglesia de San Andrés:

"la capilla prinçipal hasta la mitad de la yglesia esta fecho es de una nave las paredes de manposteria de piedra a boca de escoda con cruçeria de yeso. tiene ocho votaretos la capilla en rredondo que llegan hasta los tejados lo demas del cuerpo de la iglesia estan las dichas paredes de la dicha manposteria y esta echo mas de la mitad. al cabo de la yglesia esta una puerta de un arco que a de ser la puerta principal e alli junto va la torre yncorporada con el cuerpo de la yglesia que es de la misma mamposteria e al medio del cuerpo de la dicha yglesia al lado de la hepistola esta otra puerta de un arco, las campanas de la dicha yglesia estan fuera en un campanario" (fol. 324).

"mas dio en descargo que mostro aver pagado a juan de Prabes maestro de la dicha obra de ciertos dias que avia travaxado en ella dos mill e seteçientos e çinquenta e quatro maravedis segund parecio por su carta de pago los quales dichos maravedis de los dias que travajo en la dicha obra en el año de mill e quinientos e cinquenta e tres años" (fol. 329).

Juan de la Sierra, Leandro de Zamora y Francisco de Marrón, son los asentadores de la obra (fols. 329-330).

Se dieron 17.172 mrs. "al dicho Juan de prabes maestro de la dicha obra por veinte e nueve dias e medio que se ocupó en la dicha obra en este presente año" (fol. 332).

"Otrosy porque la obra de la dicha iglesia parrochial esta por hacer la mayor parte della e ay mucha nescesidad que se acabe los dichos visitadores se ynformaron que..." (fol. 331).

Fortaleza y Casas anejas:

(Faltan hojas.) "Como salen a la puerta del aposento junto a la puerta esta una cavalleriça pequeña y mas adelante un paço e otra caballeriça e un tejadillo sobre ella arrimado al cubo de la torre del omenaje e luego entraron al aposento principal por una escalera de piedra y la portada es toda de piedra con las armas de hernando de vega comendador mayor que fue de castilla. Entrando mas adelante esta un patio grande de tres portales que tiene los pilares de marmoles de genova altos y vajos con sus basas y capiteles de lo mismo y los arcos son de piedra franca. los balaustres y pasamanos de la misma piedra franca como entran al dicho patio a la mano derecha ay una sala vaja con una alhania la techumbre de la dicha alhania maderada de madera de pino viga pie y el maderamiento de la dicha sala es de çaquicami por esta dicha sala entran a una casamata y a esta pieça..." (fol. 337).

"una sala grande enmaderada de madera de pino viga pie signado y menado" (fol. 337).

"tornando al dicho patio principal a la mano izquierda de la puerta entrando esta un quarto comenzado a hazer en el qual estan echas las paredes de fuera de cal y canto y las de dentro y los atajos de tierra con rafas de ladrillo deste quarto a de salir un corredor al dicho patio principal conforme a los otros tres para el qual se an traído marmoles de genova labrados que son diez y ocho pieças las quatro para las esquinas altas e vajas e las catorze para los pilares de en medio con sus vasas e capiteles. este dicho quarto esta comenzado a maderar e lo mas de el esta por cubrir de cuya causa parte de la madera esta perdida y las paredes de tierra de haçia el dicho patio comenzadas a caer con el agua e sino se haze con brevedad se caeran todas ansimesmo estan labrados los arcos para este corredor de canteria mas a de diez años e se pierden por no se poner en la dicha obra" (fol. 337).

"Los dichos visitadores se ynformaron de Juan de Arroyo alcalde de la dicha fortaleza el qual a tenido cargo y entendido en la obra della que quenta e raçon avia de la medianata e porque no se proseguia la obra de la dicha fortaleza. el qual dixo que andandose gastando en la dicha obra la dicha medianata la llevaron por mandado de su magestad los mrs. que se hallaron por gastar della que cree fueron mas de quatro mill ducados e por esta cabsa çeso la dicha obra no ostante que estava rematada la obra tocante a carpinteria en Juan diez carpintero vº de la dicha villa e tenia rrecibidos la mitad de los mrs. en que se le remato. y lo tocante a canteria se remato en Diego Gutierrez vº de Chinchon el qual ansimesmo tenia rrecibido la mitad de lo que se le avia de dar y lo tocante de la dicha obra de albañeria se remato

en maestre francisco vecino de chinchon y la enlosadura en corrales v^o de ocaña. los quales todos tienen recibido la mitad de lo que se les avia de dar. de lo qual todo el dicho alcalde dixo que por probisión de v^{ra}. magestad avia enviado relacion al su consejo con las obligaciones e remates e autos que sobrello pasaron e ansimesmo dixo el dicho alcalde que creía que estavan librados los maravedis que heran menester para la dicha obra porque ansi se lo avia escrito el dicho comendador mayor".

"Ansimesmo parece que la obra de la casa e meson de fuentidueña se remato en el dicho corrales vecino de ocaña e tiene recibido la mitad de los maravedis en que se le remato e por no se aver continuado la obra por se aver llebado los maravedis de la medianata se an perdido mas de quatroçientos ducados de madera y por mesma causa estan de por reparar en la fortaleza de la dicha villa de fuentidueña çiertos portales e caballeriças e todos los tejados della como va dicho en la visitaçion de la dicha fortaleza por lo qual ay mucha necesidad de que luego ponga mano en la dicha obra y se fenezca y acabe antes que se pierda mas de lo perdido fasta agora e para enlosar el patio de la dicha casa esta labrada mucha parte de la piedra e apilada en el dicho patio" (fols. 337-338).

Casas de servicio, granero y bodega:

"Visitose una casa de familia e granero e vodega de la dicha fortaleza questa junto a ella ques de la manera siguiente. la puerta principal es de un arco de canteria de media buelta por de fuera e por de dentro con su escaçan y encima della estan tres escudos y el de en medio con las armas reales e los otros dos de las armas de çuñiga e avellaneda" (fol. 338).

VILLARRUBIA DE SANTIAGO

7 abril 1511

Leg. 1.075-c

Iglesia de San Bartolomé:

"es de tres naves angostas e de pobre edifiçio, e tiene una buena capilla nueva de cal y canto e buen maderamiento de pino e no le falta mas del tejado questa por cobrir. tiene dos puertas una frontera de otra" (fol. 161).

4 julio 1515

Leg. 1.079-c

Iglesia de San Bartolomé:

"es de tres naves angostas e de muy pobre maderamiento y hedifiçio tiene una capilla nuevamente fecha las paredes de cal y canto buenas y la boveda de madera labrada de un lazo y sobre la dicha boveda cubierta muy bien de su tejado. tiene dos puertas la una frontera de la otra con su cerradura y llave e al cabo della tiene una tribuna antigua e un pulpito de madera bueno" (fol. 1.068).

11 setiembre 1537

Leg. 1.083-c

Iglesia de San Bartolomé:

"es de un cuerpo la capilla principal esta maderada de madera de pino açepillada y ansimismo todo el otro cuerpo de la dicha yglesia de la dicha madera a par y nudillo" (fol. 731).

Se construye la torre (fols. 735 y 737).

Ermita de San Sebastián:

"a poco tiempo que se hizo es de un cuerpo esta maderada de madera de pino bien labrada a par y nudillo esta bien rreparada" (fol. 740).

Ermita de Nuestra Señora del Castellar:

"junto al rrio tajo es una yglesia de tres naves la capilla de bobeda y una rreja de madera que la divide las paredes de piedra y yeso y cubierta de un çaquçami de yeso" (fol. 741).

Ermita de San Pedro:

"es de tapias de una nave cubierta de pino a par y nudillo bien labrada" (fol. 742).

VILLAVERDE

19 julio 1511

Leg. 1.076-c

Iglesia de Santiago:

"la qual tiene una capilla de tapieria bien maderada de pino e todo el cuerpo de la yglesia esta derribado para se reedificar e labrar de nuevo" (fol. 592).

23 julio 1538

Leg. 1.084-c

Iglesia de Santiago:

"es un cuerpo de yglesia a la larga cubierto de madera de pino" (fol. 1.446).